Rendición de Cuentas Municipalidad de Santa Ana

Alcalde

Gerardo Oviedo Espinoza

2014 - 2015

"Creo que la lección de estos años ha sido una de las más constructivas que he recibido en mi vida y la resumo así: es más noble luchar "por" algo, que luchar "contra" algo. (...)"

Alberto Cañas Escalante 1920-2014

Contenido

MENSAJE DEL ALCALDE 4
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL 8
Plan Quinquenal de Desarrollo Humano 8
Participación Ciudadana 10
Planes de mediano y largo plazo que rigen el accionar municipal 13
GESTIÓN DESDE LA ALCALDÍA 18
Junta Vial Cantonal 20
Mitigación de Amenazas en el Cantón. 26
Gestión del Desarrollo Humano 31
Gestión de Servicios Públicos y Ambientales 36
Gestión de Ordenamiento Territorial 40
Dirección de Inversiones y Obras 42
INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 78
Resultados porcentuales de cumplimiento de Indicadores Institucionales, ... 78
Cuadro Comparativo de Ingresos según lo presupuestado 2003-2014 80
Cuadro Comparativo de Ingresos Totales reales 81
Organigrama Institucional 2014 83
CONSIDERACIONES FINALES 84

MENSAJE DEL ALCALDE

La Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual, quienes tomamos decisiones sobre la gestión de lo público, cumplimos el deber y la responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de la Administración y sus resultados. Corresponde al Concejo Municipal, representar a la ciudadanía y evaluar de manera objetiva la Gestión, a partir del conocimiento y la comunicación de los logros que hemos alcanzado.

Con este propósito, desde la Administración hemos sido persistentes en crear procesos de transparencia permanentes, que involucran una comunicación efectiva hacia la ciudadanía y hacia los órganos de supervisión como la Contraloría General de la República, con el propósito de que permita mejorar las capacidades y competencias institucionales en lo referente a Procesos de Planificación, Control Interno, mecanismos de evaluación y seguimiento de la gestión, así como a prácticas institucionales que procuren sistematizar una mejora continua.

En este sentido el presente documento, incluye la información relativa al año 2014 de mi gestión como Alcalde Municipal de Santa Ana, de manera que sirva para la Rendición de Cuentas, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17 inciso g) y concordantes del Código Municipal, y 11 de la Constitución Política.

La información contenida se relaciona con las actividades programadas y el resultado de las acciones de las distintas áreas y unidades de trabajo de la administración, según fue informado a la Contraloría General de la República, a partir del informe de Liquidación Presupuestaria y del Informe de Labores o de Cumplimiento de Metas del Plan Anual Operativo 2014. En igual sentido, se incorporan los resultados del "Informe de evaluación sobre el cumplimiento de los planes de mediano y largo plazo" elaborado por el proceso de Planificación Municipal.

Se concluye que el trabajo realizado desde la Alcaldía, ha colocado a esta Administración Municipal en un nivel de modernidad, que ha permito con responsabilidad atender con éxito, las Políticas, planes y presupuestos que ejecutamos en favor del bienestar de todas y todos los Santaneños. Este resultado se refleja en el comportamiento de los indicadores de desarrollo cantonal y en el Índice de Desarrollo Humano hasta hoy logrados, en este entorno rural y urbano de grandes transformaciones y exigencias.

Como ciudadano y Administrador de la Municipalidad, considero que el rumbo definido para nuestra institución, es prudente y orientado a aumentar nuestra resiliencia como comunidad. La Santa Ana que hoy somos, se ha visto enfrentada a la nostalgia de lo rural, siendo que esta población hoy solo llega al 4% (INC 2011).

Es oportuno citar el Informe Nacional del Desarrollo Humano 2013, (PNUD) al analizar el impacto de la transformación urbana y describir de manera apropiada que "en Costa Rica los procesos de cambio han generado diversos grados de ansiedad y malestar. Una parte de la población se muestra firmemente partidaria de la modernización y otra la rechaza con parecido convencimiento, pero la mayoría se muestra ambivalente: apoya la necesidad general de cambiar, pero siente nostalgia de lo perdido y, por momentos, opina que el precio pagado es demasiado alto".

Esta frustración sin duda la percibimos en Santa Ana, visible frente a nuestra política de ordenamiento territorial y gestión del riesgo en el distrito de Salitral y en las zonas protectoras; o por la insuficiencia de la red vial, en distritos como Pozos, Piedades y Santa Ana.

Pero fui elegido para tomar decisiones y puedo afirmar que esta Administración ha tenido el empeño de promover una Gestión con arraigo a su identidad tradicional, que nos permite seguir progresando; hemos procurado resolver las ambigüedades entre el equilibrio con la naturaleza y el crecimiento urbano; y estimulando una Participación Ciudadana plural, equitativa e igualitaria, como un factor de compromiso y corresponsabilidad social en el desarrollo de nuestro territorio; además hemos afectado de manera positiva el incremento de nuestros ingresos frente a la indiferencia y hostilidad de nuestra cultura tributaria.

A siete años de haber empezado a liderar las transformaciones técnicas y tecnológicas que hoy colocan a esta Municipalidad entre las mejores de Costa Rica, estoy convencido que el camino es el correcto. El reto en adelante, será mantener el rumbo para seguir creciendo como un cantón más saludable, limpio, seguro y próspero, por una mejor vida para todas y todos los Santaneños.

En materia de Desarrollo Humano es importante reseñar los logros y denotar los retos que aún tenemos. De esta forma, en el año 2011 el Indicador de Desarrollo Humano Cantonal (IDH) a nivel país, nos ubicaba en la posición 5 y en el 2013 nos ubicamos en la posición 7; en relación con el Índice de Desarrollo relativo al Género (IRG), en el 2005 ocupábamos la posición 4 y en el 2011 subimos a la posición 3; en relación con el Índice de Potenciación de Género (IPG) en el 2005 estábamos en la posición 4 y en el 2011 subimos a la posición 2. Estos indicadores son favorables para Santa Ana, y confirman sin discusión que a partir de la línea base del 2007, durante mi administración nos hemos mantenido con un buen desempeño.

En relación con el Índice de Desarrollo Social del año 2013 estamos en la posición 5 como Cantón, ubicándose a nivel país por distritos de la siguiente manera: Santa Ana en el 4, Pozos en el 5, Piedades en el 28, Uruca en el 31, Brasil en el 48; y Salitral, quien estuvo en la posición 127 en el 2011, hoy se encuentra en la posición 103, de un total de 478 distritos administrativos; todo lo anterior se refleja una mejora sensible en la calidad de vida de los vecinos y vecinas de nuestro Cantón.

Por otro lado, el Índice de Pobreza Humana (IPH) como indica el PNUD, reseña que el desarrollo humano es entendido como un proceso de expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas, la pobreza humana debe entenderse como el proceso en que se carece de las oportunidades más básicas.

En el caso de Santa Ana en el año 2005 ocupábamos la posición 24 y en el 2011 bajamos al lugar 27. Frente a esta situación la respuesta por parte de la Administración, fue especializar el trabajo interno orientado a lo social, procurando que los recursos y competencias limitados, se complementaran con acciones estratégicas para vincular programas nacionales, dirigidos a los sectores vulnerables del cantón.

Así desde la gestión que realiza la Vice Alcaldesa Lic. Cristina Monge Acuña, solo para este periodo se atrajo inversiones superiores a los mil millones de colones, para beneficio de los Adultos Mayores, Jóvenes Adolescentes, Mujeres Emprendedoras, Niños y Niñas, todos en condiciones de vulnerabilidad; y se vinculó un trabajo de coordinación con redes como la Red de Atención Progresiva del Adulto Mayor, Red de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar; Red de Intermediación de Empleo para personas con discapacidad y el Programa Cantones Amigos de la Infancia, orientados garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia, creando enlaces interinstitucionales que fortalecen el trabajo en lo local, para con nuestra población más vulnerable.

Es importante indicar que este esfuerzo de lograr acciones conjuntas con el Sector Público para la atención de la pobreza, también revela grandes dificultades a la hora de enlazar programas; el ejemplo más claro fue la iniciativa de abrir una Oficina de Bienestar Social y Familiar, vinculando las acciones del IMAS con un mejor servicio desde la Municipalidad. A pesar de haber cumplido con todos los términos de referencia, no fue posible ejecutar la contraparte IMAS, lo que al final interpretamos como una situación relativa a mandos medios en la región, por el contraste con otras oficinas de este tipo que ya opera en cantones vecinos.

Hemos conseguido que Santa Ana se mantenga entre los cantones de mayor desarrollo nacional y en ello nuestro aporte ha sido lograr la mejor administración posible de los recursos municipales, alcanzando incrementar los ingresos propios y coordinando y atrayendo otros recursos del sector público y privado.

Pero este resultado refleja el esfuerzo y dedicación al trabajo de mis compañeros y compañeras profesionales, técnicos y colaboradores de campo y oficina, con quienes estoy muy agradecido por la dignidad y disciplina conque llevan adelante sus tareas, por lograr un Cantón más limpio, ordenado, inclusivo, feliz y seguro.

Mi contribución desde esta Alcaldía Municipalidad, seguirá siendo la de promover el crecimiento económico, social, humano y ambiental del Cantón de Santa Ana, a pesar de las contingencias que podamos encontrar.

Que Dios siga guiando nuestros pasos.

Lic. Gerardo Oviedo Espinoza
Alcalde Municipal de Santa Ana

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

El Programa de Gobierno 2010-2016 estableció la Misión y la Visión organizacional, que debimos aplicar durante este último año, según se indica:

Visión:

La Municipalidad de Santa Ana será reconocida por su liderazgo y organización en procura de una comunidad multifuncional y multicultural, con crecimiento económico, equidad social y ecológica, espacios participativos saludables, limpios, ordenados, inclusivos y seguros.

Misión:

Gestionar el desarrollo local que consolide una ciudadanía capaz de enfrentar el futuro, donde el ser humano y sus manifestaciones, la naturaleza y su biodiversidad, compartan el logro de un cantón planificado para la consecución de calidad de vida, de todas y todos sus habitantes.

Plan Quinquenal de Desarrollo Humano

Por los resultados logrados en la alineación del Plan de Largo plazo, con los Planes de corto plazo, podemos decir que ha sido exitoso la orientación dada a la gestión municipal, desde el proceso de participación ciudadana y conversatorios realizados para la elaboración del Plan Quinquenal de Desarrollo Humano. Esta propuesta e implementación 2010-2016, se encuentra a un año de su conclusión y será durante este año que iniciaremos la revisión y preparación de antecedentes para la elaboración de nuevo Plan Quinquenal. Cabe indicar que para el año 2016 se deberá iniciar un proceso de Planificación de Largo Plazo 2017-2021, que deberá orientar las propuestas políticas del cantón, según los nuevos intereses de las comunidades y los resultados logrados por esta Administración.

Desde las acciones de Planificación Estratégica, hemos analizado que el principal factor de riesgo por bajo impacto, está relacionado con el tema social y en particular con la atención de los sectores más vulnerables.

En este orden de ideas y como medida de contingencia continuamos durante el 2014 fortaleciendo de acciones en materia de coordinación entre el sector público local y nacional, a partir de la convocatoria y vinculación del Consejo de Coordinación Interinstitucional. Se nombró en la Secretaría al encargado del proceso de promoción social, con apoyo del proceso de cooperación técnica. La asistencia regular de los representantes institucionales y la presencia del representante de Mideplan, viene a dar una vinculación importante con las acciones del Plan Nacional de Desarrollo.

Además, desde la Alcaldía estamos en la tarea de alinear nuestra planificación estratégica a los nuevos lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo "Alberto Cañas Escalante" para la Administración de Luis Guillermo Solís, de manera que se sirva para fortalecer las bases de la propuesta de desarrollo local Santa Ana 2017-2021.

El nuevo Plan Nacional de Desarrollo, establece que "Desde la administración Solís Rivera se reconoce la necesidad de fortalecer el desarrollo local, respetando en primera instancia las dinámicas propias de los territorios. Para ello se requiere una estrategia con visión al corto, mediano y largo plazo que permita fortalecer la gestión inclusiva de los actores territoriales, donde el gobierno local tenga un protagonismo y fortalecimiento en la dirección de la visión y operativización de las estrategias desarrollo."

Es importante citar que desde la Administración Solís, el trabajo con el Sector Municipal buscará el fortalecimiento de las capacidades Municipales a partir de los siguientes condicionantes:

- El respeto a la autonomía municipal.
- Esfuerzos de articulación construidos y priorizados bajo consensos entre las instituciones nacionales con presencia local, los gobiernos locales y los actores territorios y regionales, respetando en primera instancia la presencia del gobierno municipal, como responsable de la gobernanza del cantón. Esta articulación conlleva un trabajo en conjunto para la planificación de los recursos disponibles con la legitimidad previa de la ciudadanía, principal actor a quien se le deben rendir cuentas sobre las decisiones tomadas.
- Gobernanza de los territorios a multinivel en lo local, territorial y regional de manera horizontal donde se fomente la coordinación interinstitucional.
- Promover espacios y mecanismos de trabajo que faciliten las condiciones necesarias para apoyar iniciativas de desarrollo local y capacitación a los gobiernos locales respetando las particularidades y dinámicas sociales presentes en la zona.
- Potenciación y organización de experiencias de mancomunidades municipales, con el fin de fortalecer la capacidad gestora de los entes municipales para responder a la prestación de servicios de calidad con base en las exigencias de una sociedad moderna y las demandas de la ciudadanía.

Como podemos apreciar, el enfoque de la Descentralización quedo supeditado a la articulación de esfuerzos entre las instituciones nacionales con presencia local y a la promoción de mecanismos que faciliten el apoyo a las iniciativas de desarrollo local.

En este orden de ideas, estamos vinculando el trabajo de la Alcaldía, con el programa de desarrollo territorial que impulsa la Presidencia de la República, "Tejiendo Desarrollo" que propone la ejecución de programas y proyectos por medio de la suma articulada de los recursos públicos, los gobiernos locales, los sectores productivos, la sociedad civil, el sector de la educación superior y los aportes comunales y de voluntariado. La iniciativa es liderada por un núcleo de instituciones formado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), y coordinadas por el Despacho de la Primera Dama.

Estas instituciones forman parte de la Red de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, constituida mediante el Decreto Ejecutivo No. 38536, por lo que el programa también está respaldado por los ministerios y las instituciones autónomas y semiautónomas. El programa define un territorio como un espacio donde sus actores comparten una identidad común; esa identidad puede ser producto de aspectos culturales, ambientales, económicos, históricos, entre otros. Lamentablemente, en relación con Santa Ana, el Territorio solo incluye al distrito Salitral, debido a los indicadores favorables del resto del cantón, por lo que ahora nos encontramos en la etapa de documentación de las ideas de proyecto o inversiones que puedan ser consideradas para estudio preliminar.

Participación Ciudadana

Durante este periodo, se reafirmó una lección aprendida al definirse que la Participación Ciudadana no puede seguir siendo solamente entendida como las acciones de coordinación de redes sociales, aplicadas únicamente bajo estándares de inclusión, accesibilidad o integración de la ciudadanía activa, o del porcentaje de presupuesto asignado a proyectos; sino más bien se entendió la "Participación de la Ciudadanía Activa" como el Proceso de Toma de Decisión con actividades de formulación de propuestas de política pública, que

puedan tener metas, seguimiento y evaluación desde la organización comunitaria.

Aún estamos pendientes en crear procesos de Participación de la Ciudadanía Activa, con un valor de sostenibilidad para el desarrollo local, debido a que el Reglamento propuesto a la Comisión de Gobierno y Administración, ahora se encuentra en revisión final por parte de Asesoría Legal.

Es oportuno comentar, que la Participación Ciudadana es muy activa en redes sociales, pero se requiere potenciar aún más por medio de más capacitación a los representantes electos los Consejos de Distrito ampliados, en procura de una Gestión Local más activa desde las comunidades. Se pretende orientar a la ciudadanía al control del mejoramiento continuo de los servicios que presta la municipalidad y a la definición de una indagación apreciativa recurrente de los intereses de la ciudadanía, de manera que se permita una sinergia sobre los planes de largo plazo, que consolide una dinámica permanente en el "Desarrollo Humano Cantonal".

Durante este año, desde el proceso de Desarrollo Humano y bajo la coordinación de la Vice Alcaldesa Cristina Monge Acuña, se logró innovar la figura de Gestor de Servicios Comunales, donde la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Santa Ana, asumió el compromiso de administrar el Centro de Cuido y Desarrollo Integral de Lindora. El Cecudi, además de atender una población vulnerable, permitió la experiencia de poner en práctica un ejercicio de participación comunitaria, que continúa durante este año 2015 por vía de la adjudicación del servicio y que esperamos resulte en un aprendizaje de ambas partes, provechoso y destacado.

La principal fortaleza de este proceso estuvo en el capital humano que integraba la Junta Directiva de la Unión, quienes diseñaron y crearon los procesos de organización de este servicio y contratación de personal, y mantienen una sensibilidad comunal del Proyecto, por su cercanía con los beneficiarios. No obstante encontramos restricciones por su falta de conocimiento en el manejo de los procesos internos de la Municipalidad en materia financiera, de proveeduría y administración pública, ha dificultado una mejor vinculación.

Aquí quiero recordar que el actual Plan de Desarrollo Humano Cantonal, partió de los procesos de Educación Cívica Permanente, que esta administración venía impulsando desde el 2007 y que permitió una convocatoria ciudadana amplia y sectorial. Siempre se buscó crear una metodología para trasladar el aprendizaje de técnicas de Seguimiento del Desarrollo Humano y consolidar proyectos sociales y comunales para el desarrollo local. Este resultado se viene logrando desde los Procesos de Cooperación Técnica, Promoción Social, Vulnerabilidad y Riesgo Social, Servicios Económicos, así como desde Seguridad y Vigilancia; y aporta una estrategia para la participación de las comunidades, mediante la activa presencia de los ciudadanos y las ciudadanas, como un factor fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la prestación de los servicios públicos.

Considero que sigue siendo importante, encadenar mayor valor a la capacitación en el nivel local de equipos de ciudadanía activa o comunales, que desde los distritos aspiren a administrar o controlar la calidad de las inversiones y servicios públicos, así como a la vigilancia y optimización de los recursos ambientales; entendido este ejercicio como un nuevo modelo que fortalezca el capital social de nuestro cantón.

Finalmente, como parte importante de este capital social, este año decidimos celebrar la participación distinguida de un Ciudadano Santaneño, que por sus méritos adquirió una condición de notoriedad para nuestro Cantón y con ello se aporta un ejemplo al desarrollo del carácter y la convivencia de nuestra juventud. Me correspondió este año el honor de gestionar la Declaratoria de Ciudadano Distinguido de Michael Umaña Corrales, que por sus logros deportivos de alto rendimiento y su destacada labor en la Selección Nacional de Futbol, supo ganarse el respeto y cariño de nuestra comunidad.

Entrega del reconocimiento al Sr. Michael Umaña Corrales como Ciudadano Distinguido del Cantón de Santa Ana

Planes de mediano y largo plazo que rigen el accionar municipal

Los escenarios de planificación son fundamentales para orientar la Gestión de la Alcaldía y de los actores que contribuyen al desarrollo cantonal, en tanto permiten identificar la dirección hacia la que se deben dirigir los esfuerzos y recursos locales. En la Municipalidad, contamos con un Plan de largo plazo denominado Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2010-2020, en el que se definen las Macro Políticas y los resultados que se desean obtener durante y al finalizar dicho periodo. A partir de dicho Plan y conjugado con el Programa de Gobierno 2010-2016, la administración municipal ha formulado el Plan de mediano plazo denominado Plan Estratégico Institucional 2011-2016.

Para analizar el avance logrado en estos instrumentos, es importante indicar que los resultados que se muestran surgen a partir de la consulta y análisis de los planes anuales operativos, elaborados y ejecutados por la administración municipal; y de los informes de gestión anual generados por la administración y que son presentados a la Contraloría General de la República.

El periodo de análisis corresponde desde el año 2011 hasta el año 2014, para los que se realizó una vinculación o alineamiento de las acciones de corto plazo, con los objetivos y políticas de mediano y largo plazo, y así medir y conocer el grado de cumplimiento de los mismos.

De manera prioritaria, es importante determinar el nivel de cumplimiento de las Políticas aprobadas por el Concejo Municipal, definidas en el Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2010-2020, como puntos de referencia para las acciones de mediano y corto plazo. El siguiente cuadro permite observar, la cantidad de metas definidas en los Planes Anuales Operativos Municipales entre 2011 y 2014 asociadas a cada Política de largo plazo; así como el porcentaje de cumplimiento de las mismas.

Cuadro 01
Cantidad de metas programadas en los planes anuales operativos municipales para cada política del Plan de Desarrollo Humano Cantonal y su cumplimiento en términos porcentuales. Periodo 2011-2014. Santa Ana. Febrero 2015.

Políticas del PDHC	2011		2012		2013		2014		Totales	
	Cantidad de metas	% de Cumplimiento	Cantidad de metas	% de Cumplimiento	Cantidad de metas	% de Cumplimiento	Cantidad de metas	% de Cumplimiento	Cantidad de metas	% de Cumplimiento
Modernización Institucional	43	91%	58	86%	55	89%	78	93%	234	90%
Crecimiento Social Sostenible	13	100%	12	100%	16	79%	18	90%	59	92%
Crecimiento Económico Sostenible	1	100%	4	100%	5	67%	5	90%	15	89%
Identidad Local y Legado Cultural	1	100%	5	100%	4	63%	2	80%	12	86%
Educación para la Gestiòn del Desarrollo Local	7	100%	4	100%	10	95%	8	83%	29	95%
Infraestructura Cantonal	31	96%	53	97%	87	92%	114	81%	285	92%
Gestión Ambiental	6	86%	14	98%	33	92%	25	84%	78	90%
Ordenamiento Territorial	2	100%	8	98%	2	100%	21	95%	33	98%
Seguridad Ciudadana	1	100%	1	100%	3	67%	3	75%	8	86%
Recreación y Deporte	3	100%	6	100%	9	94%	11	58%	29	88%
Democracia Participativa	6	96%	6	86%	6	100%	10	93%	28	94%
Accesibilidad Integral	2	100%	2	70%	3	100%	3	58%	10	82%
Servicios Públicos	9	100%	11	97%	23	76%	25	100%	68	93%
Totales	**125**	**98%**	**184**	**95%**	**256**	**86%**	**323**	**83%**	**888**	**90%**

Elaborado por: Lic. Andrés Acuña Mora. Proceso de Planificación Institucional. Febrero 2015.

El cuadro anterior permite observar que todas las políticas que componen el Plan de Desarrollo Cantonal han contado con acciones específicas por parte de la administración municipal durante el periodo 2011- 2014. Las Políticas para las cuales se han programado mayor cantidad de metas son: Infraestructura Comunal (285) y Modernización Institucional (234), seguidas de Gestión Ambiental (78), Servicios Públicos (68) y Crecimiento Social Sostenible (59).

Este escenario indica que la administración municipal ha considerado necesario invertir en el fortalecimiento de la gestión institucional, para así lograr un crecimiento sostenido de los servicios, programas, proyectos y otros objetivos que se han definido.

En resumen, según lo expresa el informe del Proceso de Planificación se observa que …" se han enfocado esfuerzos y recursos en la construcción, mejora y mantenimiento de infraestructura pública, ya que es elemento propulsor del desarrollo socioeconómico en el cantón. En este sentido, la creación y mejoramiento de las condiciones de la red vial cantonal ha sido un punto prioritario para la presente administración; no obstante, se registra también una gran cantidad de proyectos de construcción y mejora de salones comunales, centros educativos, parques y centros de atención de poblaciones vulnerables. Adicionalmente, se denota un trabajo permanente en materia ambiental, demostrando así el compromiso de la administración municipal de implementar un modelo de desarrollo que vaya de la mano con el ambiente y la sostenibilidad del mismo. De igual manera, el abordaje del sector social y el crecimiento en la calidad de los servicios prestados por la Municipalidad, han sido puntos altos en cuanto a la cantidad de acciones implementadas por la administración durante el periodo 2011-2014. Esto se refleja en la variedad de Programas y Servicios que actualmente brinda la Municipalidad de Santa Ana, entre los que se pueden mencionar el Programa de Atención Integral para el Adulto Mayor (PAIPAM), la Red de Cuido del Adulto Mayor, la Oficina de Bienestar y Familia, el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), la Escuela Municipal de Artes Integradas, el servicio de Seguridad y Vigilancia, el de Mantenimiento de Cementerios, la Atención de emergencias, Sala Infantil y proyectos como Metamorfosis, Santa Ana Crece Leyendo, Huertas Saludables, Seguridad Comunitaria, entre muchos otros que se han iniciado durante el periodo en análisis. También vale la pena mencionar la apertura de la Contraloría de Servicios."

Como resultado del trabajo de este periodo 2014, vemos que el Plan de Desarrollo Humano Cantonal cuenta con un total de 81 objetivos, distribuidos entre sus 13 Políticas, y que durante el periodo 2013 la administración municipal había programado acciones específicas (entre el 2011-2013) para un total de 49 de esos objetivos de largo plazo (60%); mientras que para el cierre del periodo 2014, las metas programadas por la administración municipal durante el 2011 y 2014, respondieron a 59 de los 81 objetivos de largo plazo, lo que es equivalente a un 73%.

Conforme se indica en el informe del Proceso de Planificación, "el porcentaje de objetivos abordados por parte de la administración municipal, al cierre del 2014 es bastante bueno, ya que, se debe recordar que el PDHC tiene una vigencia de 10 años y culmina en 2020, lo que deja varios años aún para lograr alcanzar los objetivos planteados". En igual sentido, se recuerda que el desarrollo local, es responsabilidad de un red de instituciones públicas y privadas, con las que se debe seguir vinculando y estableciendo responsabilidades concretas sobre un importante número de objetivos planteados en el Plan de Largo plazo.

Cumplimiento promedio de las metas programadas en los planes anuales operativos municipales, según política de largo plazo, durante el periodo 2011-2014. Santa Ana. Febrero 2015.

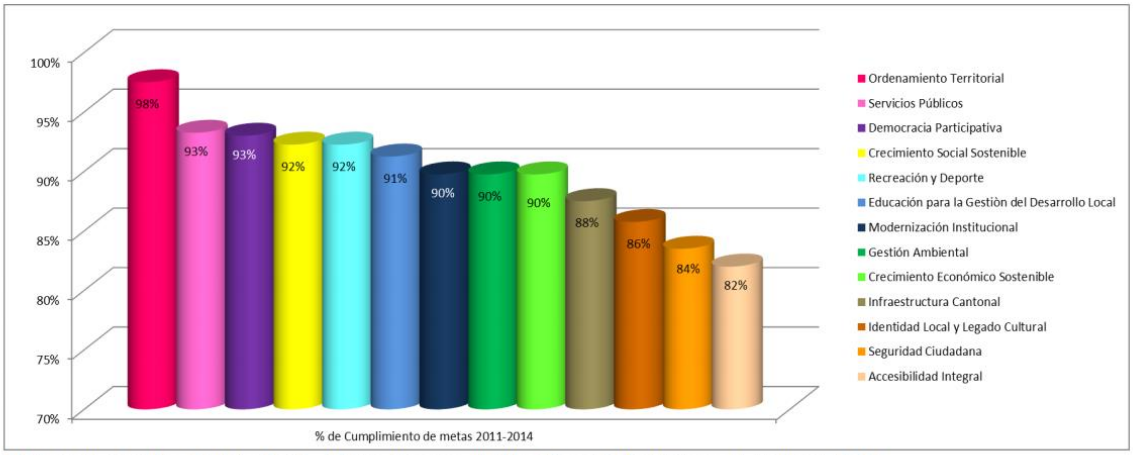

Elaborado por: Lic. Andrés Acuña Mora. Proceso de Planificación Institucional. Febrero 2015.

En el grafica anterior, podemos apreciar que las metas relacionadas con la política cantonal denominada Ordenamiento Territorial, son las que reportan el cumplimiento más cercano al 100%. Esto se debe a que se han logrado avances en la reforma integral del plan regulador del cantón, a pesar de que el mismo no ha podido ser aprobado.

También es importante señalar que al menos 8 de las 13 políticas cantonales, presentan porcentajes de cumplimiento de las metas mayores al 90%; mientras que el resto de políticas presentan cumplimientos promedios por encima del 80%, durante el periodo 2011-2014.

Este escenario, refleja una situación positiva, debido a que independientemente de la cantidad de acciones y recursos programados para cada política, el cumplimiento de las mismas es elevado. Por tanto, es posible indicar que los objetivos de largo plazo presentan avances importantes.

Cantidad y porcentaje de cumplimiento de las metas programadas en los planes anuales operativos municipales, según sector del Plan Estratégico. Periodo 2011-2014. Santa Ana. Febrero 2015.

Sector Estratégico	2011		2012		2013		2014				Distribución porcentual de metas
	Cantidad de metas	% de Cumplimiento	Cantidad de metas	% de Cumplimiento	Cantidad de metas	% de Cumplimiento	Cantidad de metas	% de Cumplimiento	Total	% de Cumplimiento Promedio	
1. Económico	36	92%	67	99%	96	94%	130	71%	329	89%	38%
2. Ambiental	7	70%	13	93%	32	93%	23	88%	75	86%	9%
3. Territorial	1	100%	5	90%	10	99%	29	94%	45	96%	5%
4. Institucional	51	86%	68	82%	63	92%	95	82%	277	86%	32%
5. Social	26	79%	22	78%	51	76%	50	86%	149	80%	17%
Total	**121**	**85%**	**175**	**88%**	**252**	**91%**	**327**	**84%**	**875**	**87%**	**100%**

Elaborado por: Lic. Andrés Acuña Mora. Proceso de Planificación Institucional. Febrero 2015.

Es importante aclarar que el Plan Estratégico Municipal se encuentra estructurado primeramente en sectores, los cuales contienen Políticas; dichas políticas poseen sus

correspondientes objetivos específicos y estos a su vez se subdividen en lineamientos específicos.

El cuadro anterior contiene información referente los sectores del plan estratégico y la cantidad de metas programadas en los planes operativos anuales para cada uno de estos. Se aprecia que el Sector con el que se relacionan más metas en los planes operativos municipales es el Económico, con un total de 329 metas programadas y un cumplimiento promedio acumulado del 89%. El segundo sector con mayor cantidad de metas es el Institucional con un total de 277 metas y un cumplimiento promedio del 86%, lo cual, es totalmente coincidente con el escenario de largo plazo, ya que, en el sector económico del plan estratégico se ubican los proyectos de infraestructura vial y comunal. El sector Territorial por su parte, es el que cuenta con menos metas anexadas con un total de 45; sin embargo, es el que reporta el cumplimiento promedio más alto con un 96%.

Cantidad de metas y porcentajes de cumplimiento de los planes anuales operativos, según sector del Plan Estratégico Municipal. Periodo 2011-2014. Municipalidad de Santa Ana. Febrero 2015.

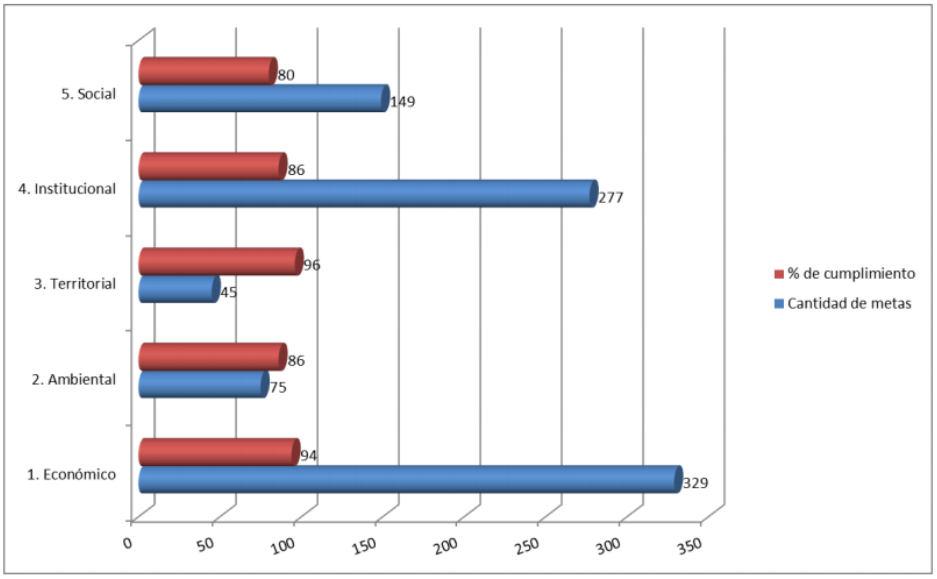

Elaborado por: Lic. Andrés Acuña Mora. Proceso de Planificación Institucional. Febrero 2015.

Finalmente, se destaca que durante el periodo 2011-2014, se registra un total de 875 metas programadas y su cumplimiento promedio acumulado es del 87%, lo cual, es un buen nivel; y en relación con los porcentajes de ejecución presupuestaria por Sector, encontramos que el sector económico registra una ejecución presupuestaria acumulada del 65%, el sector ambiental un 87%, el sector territorial un 41%, el sector institucional 91% y el sector social un 84%.

Tal como se indica en el informe de cumplimiento de metas de Largo Plazo, El accionar de la administración municipal ha sido eficiente en cuanto al abordaje de los contendidos de los planes de mediano y largo plazo, ya que, se han ejecutado acciones en más del 60% de los objetivos del PDHC y en el 100% de objetivos del Plan Estratégico Municipal de mediano plazo. Esto incluso

cuando no todos los objetivos del PDHC son responsabilidad de la Municipalidad sino más bien de otras instituciones públicas que tienen acción en el Cantón.

Se concluye que "el accionar de la administración municipal ha sido eficiente en cuanto al abordaje de los contendidos de los planes de mediano y largo plazo, ya que, se han ejecutado acciones en más del 60% de los objetivos del PDHC y en el 100% de objetivos del Plan Estratégico Municipal de mediano plazo. Esto incluso cuando no todos los objetivos del PDHC son responsabilidad de la Municipalidad sino más bien de otras instituciones públicas que tienen acción en el Cantón".

A partir de las conclusiones y recomendaciones surgidas del Informe de evaluación sobre el cumplimiento de los planes de mediano y largo plazo que rigen el accionar municipal, la Alcaldía inicia la aplicación de las medidas correctivas, necesarias para la mejora continua de estas herramientas de planificación, de manera que se puedan lograr ajustes favorables, durante el periodo 2015.

GESTIÓN DESDE LA ALCALDÍA

Como indica la Ley, el Alcalde es la máxima autoridad administrativa de la Municipalidad, y le corresponde orientar las Direcciones y los procesos que ejecutan los Planes y Programas aprobados por el Concejo Municipal.

En mi labor como Alcalde, he sido constante en seguir las líneas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, orientado al mejoramiento continuo y a la definición de calidad de los servicios internos. Con este objetivo, se continuó durante este periodo, con la sistematización de los procesos municipales y con la elaboración de sus procedimientos, partiendo del cuadro básico de funciones y de la estructura de la organización municipal aprobada por el Concejo. Con esta consolidación de los modelos de trabajo y el seguimiento de Control Interno, hemos avanzado de manera contundente en la coordinación interna y seguimiento de resultados.

Es importante señalar que la institución ha fortalecido año tras año el procedimiento de Presupuesto Participativo, el cual tiene como actores protagónicos a los Concejos de Distrito y mediante los cuales, se canalizan las propuestas de proyectos de las diversas comunidades y sectores que se desarrollan en cada uno de los Distritos del Cantón. Dichas propuestas son incluidas en los planes operativos municipales, demostrando el compromiso institucional de solventar las necesidades expuestas por la ciudadanía del Cantón. El Proceso de Promoción Social tiene estructurado un procedimiento de Presupuesto Participativo, a partir del Reglamento de Participación Ciudadana conocido por la Comisión de Gobierno y Administración y que actualmente está en revisión final de parte del Proceso Legal. En este sentido se incluye una convocatoria abierta a vecinos interesados. Por su naturaleza jurídica este proceso está orientado a Organizaciones que representan los intereses de la comunidad, de forma que genere la definición de los servicios y proyectos comunales, que se requieren de parte de la Municipalidad. Para la Administración otro valor importante de los presupuestos participativos, está en la retroalimentación que se recibe para ordenar las líneas de acción, en torno a los planes anuales operativos a partir del año PAO 2008

Los resultados logrados durante el 2013, fueron evaluados por la Contraloría General de la República con el más alto rendimiento a nivel nacional, ya que por primera vez desde la emisión del Índice de Gestión Municipal (IGM), se ubicó una municipalidad en el estrato 1, el cual considera puntuaciones superiores a 85 puntos. Así Santa Ana, fue calificada en este periodo como la mejor Municipalidad del país, un mérito que se logra por el esfuerzo de todas y todos los funcionarios de la institución.

El mejor uso de nuevas tecnológicas como la Intranet, está permitiendo una supervisión más oportuna y facilita la evaluación de resultados. En igual sentido, hemos potenciado nuestro Sitio Web, (www.santaana.go.cr), lo que aporta una vinculación con los usuarios y un Control de Servicios más activo por esta vía; así mismo la mejor dinámica en el uso de redes sociales continúa ofreciendo un mecanismo directo a la Alcaldía con las y los vecinos, que aprovechan comunicar y reportar situaciones irregulares, daños o requerimientos, bajo las facilidades de la comunicación directa.

Cuando se inició con el Plan de Desarrollo 2010-2016, el principal riesgo citado fue *"en relación con los mecanismos de monitoreo y seguimiento de resultados, por lo que se recomendó la construcción de un sistema de evaluación y seguimientos, orientado hacia la administración profesional de los proyectos propuestos, alineado con la estrategia de planificación de los siguientes Planes Anuales Operativos, incluyendo el del 2016"* (Rendición de Cuentas 2011). Para ello el Proceso de Planificación quedo designado por acuerdo del Concejo Municipal, para dar seguimiento a esta propuesta; que a la larga sentó las bases para proponer el Sistema de Planificación moderno y dinámico, con que hoy contamos, poco frecuente en la Gestión Municipal.

En relación con el proceso de Tecnologías de la Información, coordinado por la Dirección Administrativa, es importante recordar que desde el 2008 el desafío era la profesionalización del equipo de trabajo y un adecuado crecimiento de los recursos tecnológicos disponibles. Para este año 2014, se elaboró el plan de Dirección Tecnológica y el Plan de Infraestructura, así como los diseños de los planes de tecnologías de información y de infraestructura para las tecnologías de la información proyectados al periodo 2016. Con esto estamos sentando las bases para una mejora sustancial a nivel de TI, iniciando ya este 2015 con el servicio de pago multifuncional por vía internet, facilitando a los usuarios de nuestros servicios una transferencia y un cumplimiento más eficaz de sus obligaciones.

Por mi formación profesional, siempre he estado consiente del potencial en ingresos propios, que significa el proceso de Actualización de Valores, en relación con las fincas que son omisas. Ejemplo de ello es que para este periodo se realizaron 1.183 avalúos, de los cuales se notificaron 1000 y se han enviado a cargar al sistema 900, y con ello se obtuvo un aumento en el IBI de ¢54,737,700.15. La principal virtud de este ejercicio de valoraciones, es que ha sido constante su aporte al crecimiento de los ingresos propios.

Por otro lado, en relación con los avalúos de fincas afectadas por trámites de nuevos, permisos de construcción, gravámenes hipotecarios, valores de traspaso y fincas omisas; se lograron realizar todas las actualizaciones recibidas y de manera específica se tiene un aumento en el IBI por estos conceptos de ¢280.905.793,28 que se logró de la siguiente:

- Se procesaron 350 permisos de construcción lo que representa un aumento en el IBI de ¢39,317,175.24

- Se procesaron 1.278 gravámenes hipotecarios y valores de traspaso enviados por el ONT, lo que representa un aumento en el IBI de ¢138,387,793.87
- Se atendieron 2.168 declaraciones presentadas de forma voluntaria de bienes inmuebles lo que representa un aumento en el IBI de ¢59,507,255.07
- Se realizaron 66 actualizaciones por declaraciones por el impuesto solidario o que representa un aumento en el IBI de ¢43,693,569.10.

En relación con el proceso de Cobro, la dinámica de trabajo impuesta a partir de las mejoras y recomendaciones aplicadas al proceso ha permitido que hasta un 85% de los tributos municipales puestos a cobro, sean recolectados antes de vencer el periodo de pago durante el 2014. De esta forma del presupuesto prorrateado de cobro que era de 7.288.645.229,74 de colones, se lograron recaudar ¢6.667.533.052,34. El esfuerzo, disciplina y rigurosidad de este Equipo de Trabajo, han permitido un constante crecimiento y mejoría, eso sí obligados a un activismo permanente en la gestión de cobro.

Otro proyecto de interés durante este año, para promover una mejora en la administración vial, es la identificación de un sistema de Parquímetros Inteligentes que permitan un Servicio de Estacionamiento Regulado, cuyo pago de la tarifa se pueda realizar tanto en el parquímetro como mediante cualquier otro sistema tecnológico, o bien desde un teléfono celular. Este servicio mejora el aprovechamiento de los espacios disponibles en las zonas seleccionadas, debido a que genera mayor rotación vehicular y tiene a desincentivar el uso de los vehículos locales, propiamente dentro del cantón. Se espera contar durante el presente año con los estudios técnicos necesarios para su aprobación e implementación.

Hoy me siento conforme con la Planificación y la Gestión Administrativa que hemos logrado, y quiero recordar que en su oportunidad en el 2010, para integrar las nuevas Políticas Institucionales propuestas en el Plan de Desarrollo Humano Cantonal, decidimos alinear mi Programa de Gobierno 2010-2016, a este plan, de tal manera que se incorporaron los nuevos elementos propuestos por la ciudadanía.

Dado el alto nivel de cumplimiento y aplicación del Plan de Desarrollo Humano 2010-2016, me siento satisfecho de la labor que he venido gestionando desde la Alcaldía, con la clara convicción de que podemos seguir mejorando, pero sobre todo, de que he cumplido con el mandato encomendado por la ciudadanía.

Junta Vial Cantonal

La Junta Vial es un órgano público, nombrado por el Concejo Municipal, según lo establece el artículo 5°, inciso b) de la Ley N° 8114, la cual presido en mi condición de Alcalde Municipal.

Este órgano es de consulta obligatoria en la planificación y evaluación en materia de obra pública vial en el cantón y de servicio vial municipal, indistintamente del origen de los recursos. Los miembro actuales de la Junta Vial se describen en el siguiente cuadro, quienes se desempeña ad honorem, por un período de cuatro años

Durante el 2014, los proyectos de mejoramiento de caminos ejecutados fueron los siguientes:

- 01-09-153 Calle La Caraña, III Etapa. Este proyecto no contó con oferentes en el año 2012 y fue puesto en licitación nuevamente en el año 2013. Debido a la complejidad del proyecto por la poca capacidad de soporte de las arcillas subyacentes y al aporte de fondos adicionales, se realizó un replanteamiento del proyecto y su ejecución y finalización se extendió hasta el 2014.
- 01-09-203 Calle Macho Madrigal, III Etapa. Este proyecto, ya ejecutado y concluido, entronca y da remate al camino 01-09-144 en dirección sur.
- 01-09-011 Accesos a la Ruta Nacional 27, en la zona de los Outlet's. El proyecto se encuentra en un espacio regulado por el Concejo Nacional de Vialidad (en adelante CONAVI) y afecta directamente la concesión de la Ruta Nacional 27. Por lo anterior, el proyecto contiene regulaciones estrictas y requisitos estrictos que extendieron su ejecución hasta un plazo mayor de lo que se acostumbra en proyectos cantonales. Se concluyó la primera etapa del proyecto que incluía un intercambio en forma de rotonda invertida y la rampa de convergencia hacia la Ruta Nacional 27.
- Cordón y caño y ampliación vial en el casco urbano de Santa Ana. Se realizó la primera etapa de construcción de cordón y caño como complemento y protección a la carpeta asfáltica existente. Se intervinieron las cuadras alrededor de la Casa de la Cultura, avenida 8 y la calle 6 del Distrito Santa Ana, para un total de 1330 metros lineales de cordón y caño.

En relación con los proyectos por Mantenimiento en Lastre, los caminos intervenidos se indican en la Tabla 1, a continuación.

Tabla 1: Nombre, código y longitud de los caminos intervenidos en el Mantenimiento en Lastre.

Camino	Código	Longitud intervenida [m]
Calle Bellavista en Pozos	01-09-007	250
Calle Bellavista en Piedades	01-09-150	1300
Calle Cruce Guachipelín de Escazú	01-09-038	500

Calle El Monte, Piedades	01-09-149	330
Calle La Enramada, Piedades	01-09-159	1600
Calle Las Mesas, Brasil	01-09-196	200
Calle Pabellón, Salitral	01-09-215	2400
Calle Ramal Calle Real de Pereira, Pozos	01-09-040	600
Calle Ramiritos, Pozos	01-09-027	400

En relación con el Programa de Mantenimiento en Asfalto, los caminos intervenidos con el Mantenimiento en Asfalto se indican en la Tabla 2, a continuación.

Tabla 1: Nombre, código y longitud de los caminos intervenidos en el Mantenimiento en Asfalto.

Camino	Código	Cantidad [Ton]
Calle contiguo al Megasuper, Pozos	01-09-017	60
Calle Musmanni, Santa Ana	01-09-074	10
Calle Quintanilla, Pozos	01-09-029	40
Calle Ramal Calle Vieja, Santa Ana	01-09-221	60
Calles de Quintas Don Lalo, Santa Ana	01-09-091	100
Cuadrantes de Santa Ana	01-09-059	100

El Plan Quinquenal es la herramienta de planificación con la que la Junta Vial desarrollo su gestión. El actual plan se venció en el año 2014, por lo que se ha venido trabajando en la elaboración del Plan Quinquenal 2015-2019, el cual se encuentra en proceso de desarrollo.

Actualmente el proyecto del Plan Quiquenal, se encuentra en proceso de comparar los datos socio-económicos con los datos de los análisis y estudios técnicos, para ser presentado a la Junta Vial Cantonal, recibir modificaciones; realizar consulta con la comunidad y elevarlo al Concejo Municipal.

Durante el 2014 se continuó con la vigilancia en los trabajos realizados por A y A, los cuales tienen notoria afectación negativa sobre el estado de la Red Vial Cantonal. El impacto ha sido evidente en proyectos como la colocación de tubería en la Ruta Nacional 310, donde se produjo el colapso de la estructura de pavimento en las cercanías de la Panadería Mora en Pozos.

En el 2014, realizaron trabajos de importancia en las calles cantonales 01-09-203 Calle Macho Madrigal, 01-09-153 Calle La Caraña y 01-09-007 Calle Bellavista (Pozos). En Calle Macho Madrigal se coordinó con A y A para la sustitución de la tubería potable a una profundidad tal que no se viera afectada por las cargas de tránsito. Los trabajos fueron realizados con éxito logrando el objetivo buscado.

Posteriormente, al realizar la inspección de la colocación de asfalto, sorprendió encontrarse con una trincheradora cortando un pavimento que tenía menos de dos años de colocado y se dirigían hacia la zona del pavimento en proceso de colocación. Se intervino para indicarles que la tubería ha había sido colocada, a lo que indicaron que tenían proyectado colocar otra de mayor diámetro.

Finalmente cedieron ante nuestras protestas y continuaron en otra dirección. En calle Bellavista realizaban la colocación de tubería en un camino de lastre y fue clara la falta de procedimientos técnicos adecuados, utilizando el mismo material extraído para relleno, por ejemplo. Luego de la rotura de una tubería que fue dejada sin atención, el estado de la vía resultó intransitable. Se solicitó de urgencia la participación de la Municipalidad, pudiéndose resolver la situación con un trabajo conjunto entre la Coordinación de Obras, la Gestión de Inversiones y Obras y la Unidad Técnica.

Se hizo entrega por parte de la CNE de los estudios preliminares para la construcción de un puente en Calle Canelos. El mismo fue analizado y se confirmaron las preocupaciones ya indicadas para la implementación de una solución técnica del problema de inundaciones en la zona. Se analizó la solución y se determinó que existen inconformidades, de acuerdo al funcionamiento de soluciones similares aplicadas en el cantón, por lo que se concluyó que principalmente eran de provecho los estudios hidrológicos y topográficos, pero que se debía mejorar el diseño. Se propuso realizar una revisión en conjunto con propuestas anteriores.

Con respecto a los reductores de velocidad se buscó la definición de una política, debido a la gran cantidad de solicitudes, cuya tramitación se realizó de acuerdo a la reglamentación existente. La participación municipal consiste en la tramitación y coordinación ante Ingeniería de Tránsito del MOPT, institución encargada de autorizar la construcción de los reductores y ordenar la demolición de aquellos no aprobados por esta vía. Se han colocado reductores en: Calle Macho Madrigal, Calle Bellavista y Calle La Enramada. Ingeniería de Tránsito del MOPT también ha ordenado la demolición de reductores en los siguientes caminos: Urbanización El INVU, Calle San Marcos y Bosques de Santa Ana. Además actualmente se encuentran 16 solicitudes tramitadas, esperando respuesta por los departamentos de Estudios y Diseños y el de Señalización Vial.

También se solicitó la participación de la Unidad Técnica para realizar los estudios de tránsito. Al iniciar con el estudio del proyecto se encontró que estaba en etapas iniciales, sin siquiera tener una definición preliminar de las vías de interés. Se hizo un análisis en conjunto con el asistente de la Alcaldía, la geógrafa de la Municipalidad y en consulta con el Departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT, para realizar esa etapa preliminar, muy necesaria para la programación de las actividades siguientes. Una vez definidas las vías, se procedió a la realización de los conteos vehiculares de acuerdo a la metodología establecida.

Durante este años, se continuó con el desarrollo del convenio con el LANAMME, de evaluación estructural y funcional, además de la determinación del tránsito por las vías analizadas, de manera que la información sirva como insumo para la planificación de la

inversión en la Red Vial Cantonal. Se participó en capacitaciones sobre "Formación de Fundamentos Pedagógicos" y en la de "Inventario de Puentes", así como una continua colaboración y trabajo con la Red de Promotores Sociales del Valle Central.

Otras funciones relacionadas con el decreto 34624-MOPT

- Atención a solicitudes vecinales. Se atendieron las solicitudes de estudio de los vecinos del Cantón. Cabe mencionar las siguientes, las cuales se encuentran dentro de las competencias de la Junta y fueron tramitadas positivamente:
    - Puente vehicular en Río Oro. Se solicitó ayuda técnica para elaborar una propuesta, inicialmente en la forma de un puente vehicular, para evitar la entrada de vehículos a la Urbanización Río Oro, que van hacia Piedades. Se brindó la asesoría en topografía e ingeniería y en reunión de la Junta se les brindaron otras posibilidades de solución.
    - Túnel de Pozos. Debido a estancamientos de agua y al peligro que representa el paso de estudiantes escolares sin barreras físicas por el túnel de la 310 bajo la 27, se solicitó la colaboración de la Junta para la Tramitación ante las autoridades correspondientes de la solicitud para brindar solución a ese problema.
    - Solicitud de señalización especial en 01-09-219 Calle Portacelli. Se solicitó estudio y tramitación para la demarcación de espacio reservado para persona con entorno limitante, protegida bajo la Ley 7600.
    - Solicitud de colocación de rótulos en 01-09-014 Calle El Convento. Se solicita la colocación de rótulo que indique la ubicación del Convento, Distrito Pozos.
- Demarcación Vial. Se trabajó en conjunto con la Coordinación de Obras Municipales, encargada de la administración del equipo de demarcación vial, por medio de estudios y ubicación de las órdenes emanadas del Departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT.
- Estudios. Por solicitud de la Junta Vial o de otros departamentos de la Municipalidad, se realizaron estudios sobre temas varios:
    - Puente pozos 310. Se solicitó un estudio de la condición del puente en la Ruta Nacional 310 sobre el Río Corrogres. Se encontró una construcción monolítica que no presentaba daños estructurales aparentes, pero si problemas de socavamiento en la cimentación.
    - Socavamiento en 01-09-123 Matinilla. Se solicitó el estudio del estado del camino en la ruta de Matinilla, justo antes del puente sobre el río Uruca. Se encontró una situación de cuidado, por lo que se propuso la contratación

de estudio de la ladera y recomendaciones tramitológicas (incluyendo ambientales), para brindar solución al problema.

- Problemas de obstrucción por aparcamiento de vehículos. Se solicitaron varios estudios puntuales de obstrucción de las rutas, y se encontró la existencia de problemas en los alrededores del templo católico de Pozos, templo católico de Piedades, Templo católico de Río Oro, Edificio utilizado por Casa Vita en entrada a Urbanización El Progreso, también conocida como Aseintex, Iglesia Cristiana a 25 metros al sur del Edificio ocupado por Casa Vita y en el Comercial Pozos.

- Comités de Caminos. Se conformaron dos comités de caminos, uno en la comunidad de Calle Mirador La Mina, en Piedades y otro en la parte final de calle Millonarios, en Piedades. Con los cuales se busca una mayor participación y decisión por parte de los vecinos en la elaboración, gestión y cuido del componente vial de su comunidad. **Cuadro resumen por camino o por proyecto**

En el cuadro siguiente se enlista las características de acuerdo al proyecto o al camino intervenido:

Proyecto o camino	Costo	Longitud [m]	Beneficios
La Caraña III Etapa	¢30.279.485,00	100	Más de 12 familias beneficiadas directamente, continuidad en los proyectos, recuperación del componente vial en La Caraña.
Macho Madrigal III Etapa	¢20.827.900,00	50	Más de 16 familias beneficiadas, continuidad y última etapa del proyecto.
Accesos a Ruta Nacional 27 en los Outlet's	¢74.248.177,91	225	Otro acceso a la ruta nacional 27 para mejorar el tránsito en el cantón de Santa Ana. Mejora en los servicios comerciales del cantón.
Cordón y caño y ampliación vial en casco urbano de Santa Ana	¢28.670.810,00	1330	Más de 50 familias beneficiadas, seguridad y cuido para el peatón. Embellecimiento y regulación del desarrollo urbano.
Calle Bellavista en Pozos	¢600.000,00	250	Respuesta pronta a los problemas vecinales, así como un control sobre los trabajos que se realizan en las calles cantonales.
Calle Bellavista en Piedades	¢3.425.000,00	1300	Mejoramiento en el acceso vial a 10 familias, dentro de los cuales hay adultos mayores y personas con diferentes discapacidades.

Calle Cruce Guachipelín de Escazú	¢1.300.000,00	500	Coordinación con la empresa privada para la donación de materiales y mejoramiento de la vía.
Calle El Monte	¢800.000,00	330	Más de 15 familias beneficiadas.
Calle La Enramada	¢4.000.000,00	1600	Aproximadamente 20 familias beneficiadas, así como productores agrícolas del cantón.
Calle Las Mesas	¢500.000,00	200	Ruta de conexión del circuito de Brasil, mejoramiento en el servicio de transporte público.
Calle Pabellón	¢6.600.000,00	2400	Ruta de acceso a varias comunidades, ubicación de una Escuela, productores agrícolas y turismo.
Calle Ramal Calle Real de Pereira	¢1.500.000,00	600	Mantenimiento a ruta alterna.
Calle Ramiritos	¢1.200.000,00	400	Más de 30 familias beneficiadas, así como ruta de conexión.
Calle contiguo al Megasuper	¢500.000,00	300	Ruta de acceso al cantón, como beneficios al sector comercial.

Acceso Outlet´s, Pozos

Cordón y Caño, Ampliación Vial en Casco

Calle Contiguo Megasuper, Pozos

Mitigación de Amenazas en el Cantón.

De manera particular, a partir de la motivación y los estudio técnicos elaborados por los expertos en Gestión del Riesgo para nuestro Cantón, se puede observar que durante el 2014 hemos planificado y desarrollado procesos para la Gestión del Riesgo (GDR) a nivel cantonal, además de otras acciones dirigidas directamente a la atención de emergencias, especialmente en la parte de infraestructura y equipamiento cantonal, con componentes de capacitación y participación comunitaria.

Puedo indicar que en materia de Gestión del Riesgo, se ha invertido en desarrollar un conjunto de herramientas y competencias, que permiten contar con la información demográfica actualizada de las zonas de riesgo; la realización de talleres comunitarios; el mantenimiento del sistema de alerta temprana; estudios de ingeniería especializados; la realización de obras que mitigan el riesgo ante un eventual avance del frente del deslizamiento; así como la proyección de incluir la variable de gestión del riesgo como eje transversal en la elaboración del nuevo Plan Regulador.

Aunque considero que es importante fortalecer la estrategia que se viene implementando, por medio de la realización de un proceso de identificación, articulación y transversalización de las acciones de gestión del riesgo en los planes municipales, especialmente en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano y el Plan Estratégico Municipal.

En materia de Gestión del Riesgo se continua con la línea de cumplir el mandato de la Ley Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgo (Nº 8488, del año 2006) de transversalizar la política nacional de gestión del riesgo, para lo cual hemos trabajado por fortalecer la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso de una planificación coherente con estos compromisos.

Sobre lo anterior y a modo de buenas prácticas en las labores de planificación, en materia de Gestión del Riesgo, tenemos presente que se debe ir más allá de la preparación y la respuesta a las emergencias, y más bien lo entendemos como un proceso integral, dirigido a la reducción, previsión y control permanente de riesgos, mediante la definición de políticas, estrategias, instrumentos, prácticas concretas, que están siendo incorporadas en la planificación del desarrollo local.

Para lograr este objetivo, se estructuró una propuesta de Plan Estratégico para la Gestión del Riesgo (GDR), que un objetivo general y otros específicos, de carácter prospectivo, orientada a generar acciones de Gestión del Riesgo, en todas las áreas estratégicas que conforman los planes de largo y corto plazo de esta Municipalidad.

Se entiende que este Plan de Mitigación ante la Amenaza de Deslizamientos, pone énfasis sobre las acciones por amenaza de deslizamiento y no incluye, sismos, erupción, rayos, y otras amenazas. Además propone reforzar la incorporación de acciones de Gestión del Riesgo en todas las áreas que se contemplan en el Plan Cantonal de

Desarrollo Humano Local (PCDHL), a saber; Crecimiento social sostenible y económico sostenible, Identidad Local y Legado Cultural, Educación, Infraestructura, Gestión Ambiental, Ordenamiento Territorial, Seguridad Ciudadana, Deporte, Democracia participativa, Accesibilidad integral y Servicios Públicos.

Estas acciones que venimos trabajando, proponen lograr mediante un proceso de promoción social participativa, en conjunto con las comunidades, instituciones y organizaciones de base, encuentros para la identificación de amenazas comunales, la sensibilización a las personas sobre la importancia de la planificación prospectiva con enfoque de Gestión del Riesgo y la propuesta de acciones especializadas, para la mitigación de riesgos detectados y acciones para no crear nuevos riesgos en las comunidades.

Durante el año 2014, se realizó un estudio técnico de gran valor para la gestión del riesgo, denominado "Modelado de flujos de lodo y detritos en la cuenca del Río Uruca". Fue elaborado por los Ing. Julio Masis, Geól. Gerardo Soto, y el Ing. Yoshihiro Kirishima, M.Sc. con el objetivo de facilitar la gestión de la prevención y mitigación de desastres en el cantón de Santa Ana, generando información detallada sobre el comportamiento de la amenaza por medio del modelado y mapeo de avalanchas y recomendar contramedidas suaves y duras efectivas para bajar el nivel de riesgo. Para realizar este estudio, se analizó la información disponible de anteriores trabajos y aportes como de Ing. Gastón Laporte; PhD Geog. Rafael Arce; así como la revisión de información Lidar (CNE-AERODIVA).

Además se realizaron estudios de campo, para el reconocimiento y valoración del estado general de la cuenca en términos de producción de avalanchas, flujos de lodo y detritos; reconocimiento de los materiales que conforman los lóbulos de depósito de avalanchas antiguas en las cercanías a Santa Ana; y un trabajo de topografía en 4.5 Km del cauce del río Uruca, para mejorar las faltas de definición del cauce que de otra forma alterarían los resultados de la modelación de la inundación. Resultado de esta investigación se logra los siguientes productos: Modelación hidrodinámica de lodos y detritos para los bajantes del cerro Tapezco (Quebradas Pittier y Tapezco); Modelación hidrodinámica en el río

Uruca por rotura de presa natural formada por deslizamiento Tapezco; y la Modelación hidrodinámica en el río Uruca por rotura de presa natural formada por deslizamiento Tapezco con implementación de estructuras de mitigación. El mapa de peligrosidad elaborado por Masis 2014, incorpora una zona de inundación por flujo de lodo que muestra las diferentes zonas en colores amarillo y rojo con diferentes niveles de inundación; esta información se incorporó al mapa de amenazas. Además es un insumo importante para ubicar iniciativas de turismo rural en el mapa de amenaza con el fin de analizar la vulnerabilidad con respecto al nivel de peligro que estableció el estudio para esas condiciones de modelaje. Entre las recomendaciones significativas del estudio, se encuentra la propuesta de construcciones de represas principales y secundarias tipo Sabo, que permitan mitigar las amenazas por deslizamientos.

Gráfica del área de estudio "Modelado de flujos de lodo y detritos en la cuenca del Río Uruca".

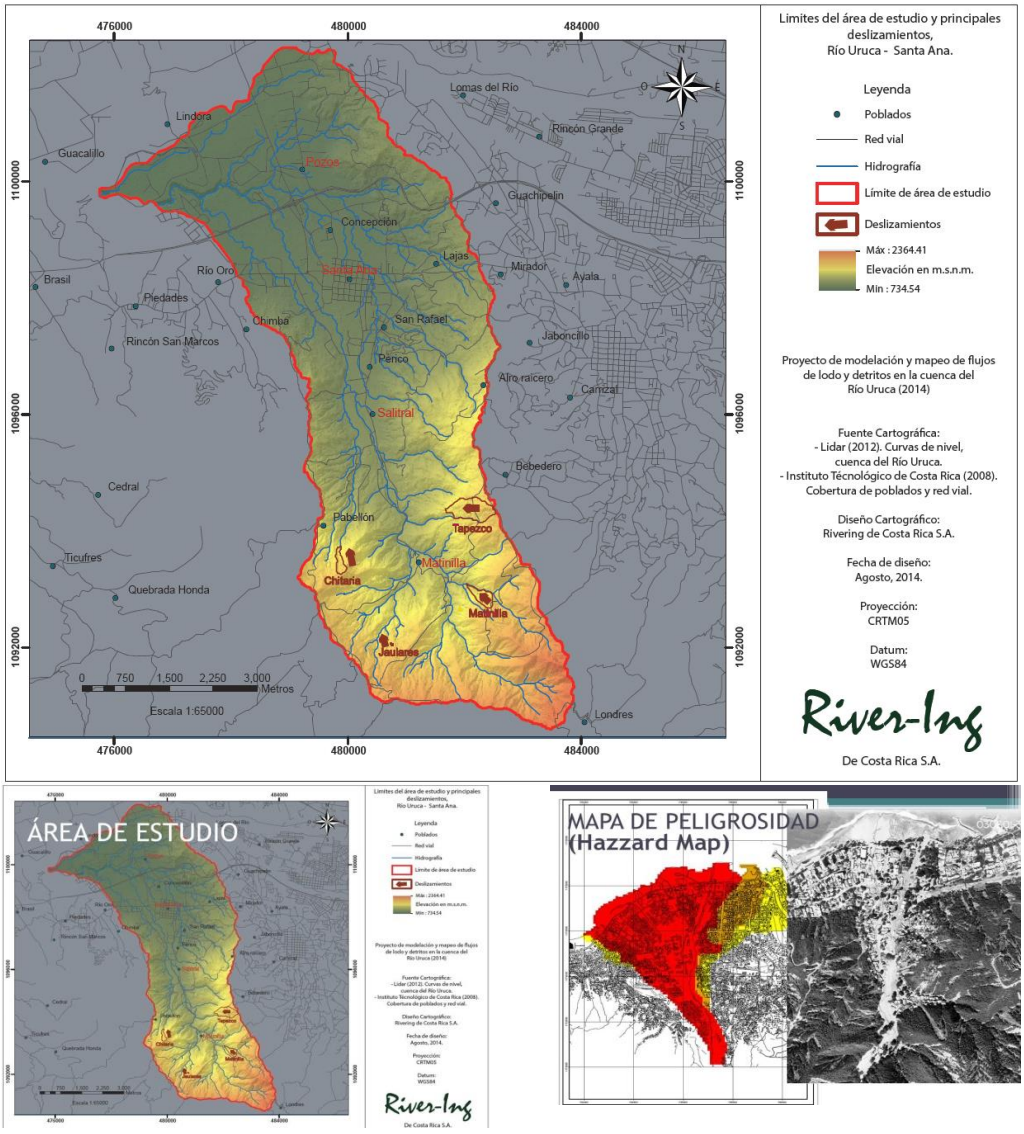

Gestión del Desarrollo Humano

Bajo la Dirección de la Vice Alcaldesa Cristina Monge Acuña, el Desarrollo Humano Cantonal, se enfocó en lograr acciones que permitieran la atención directa de la población más vulnerable, así como la creación de nuevas competencias en la población de las y los jóvenes excluidos del sistema formal, o con requerimientos de un espacios de participación y formación diferenciado. Además se continuó con el fortalecimiento de las Micro Emprendedoras del Cantón, por medio de su promoción y asesoría empresarial.

Bajo este enfoque de trabajo, desde el Proceso Social, se logra capacitar en serigrafía artesanal a 30 jóvenes, de los cuales 15 deciden conformar la cooperativa juvenil "Tanagrafía Coop R.L."; se logra su participación en ferias y en procesos de capacitación con el apoyo de CENECOOP. Actualmente la Tanagrafía Coop R.L. se encuentra activa y han sido invitados a participar de la Feria Internacional de Artesanía. Lo importante de este proceso es que se logró dejar un producto, con el cual los jóvenes logran crear un autoempleo que les permite tener otra visión y encaminarse hacia los primeros pasos del emprendedurismo juvenil.

En relación con el Programa de Fortalecimiento del Tejido Social en el Cantón de Santa Ana, durante el 2014, se logró un primer acercamiento con la UNED, para sistematizar un modelo de capacitación social y comunal que permita innovar en esta área.

Sobre el apoyo a Cantones Amigos de la Infancia, logramos integrar la Red de Niñez y Adolescencia, y se apoya el trabajo de la Junta de la Niñez y la Adolescencia. Se avanzó en este eje con la aprobación de la política Municipal de Niñez y Adolescencia por parte del Concejo Municipal y se apoyó al PANI en la conformación de los Concejos Consultivos.

Desde este Proceso de Promoción Social se trabaja en conjunto con el Comité Municipal de Emergencia, a fin de identificar las comunidades en las cuales se requiere capacitación en Gestión de Riesgo, sin embargo los talleres se reprogramarán para el año 2014.

Como un determinante para el trabajo con las comunidades, este proceso trabaja de manera sistemática en la actualización de los mapeos de actores locales; a fin de identificar necesidades en capacitaciones y fortalecimiento de diversas Asociaciones de Desarrollo, coordinando de manera directa con la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Santa Ana; también tiene a cargo el mapeo de los actores institucionales, así como la coordinación de la Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional.

En relación con la atención de la población más vulnerable, con el presupuesto disponible se adjudicaron 327 becas de estudio, a quienes realizaron el trámite de renovación para el periodo 2015. Además, se realizaron los estudios socioeconómicos para asignar ayudas temporales en casos de infortunio, conforme a lo establecido en el Reglamento respectivo y en función del presupuesto asignado al Programa de ayudas temporales. Para la atención de la población adulta mayor, se concluye con éxito el II ciclo de Talleres 2014, como parte del Programa Municipal de Atención Integral del Adulto Mayor de Santa Ana (PAIPAM), bajo el cual se desarrollaron 23 cursos de formación alternativa para personas adultas mayores, con una participación de 287 personas en el programa; además se continuó dentro del Programa Red de atención progresiva para el cuido del adulto mayor y se atendieron 250 gestiones de servicio a este sector.

En materia de cultura, seguimos impulsando una agenda amplia de actividades que permiten celebrar nuestra identidad local, y apoyan la construcción de cadenas de valor entre los artistas, y artesanos, procurando que las tradiciones locales y su expresión tengan un proceso continuo y permanente para su divulgación y celebración.

Por otro lado, se sigue trabajando con la Asociación de Artesanos y Alfareros Santaneños, para implantar las actividades requeridas del Proyecto "Hornos Comunales"; durante este periodo 2014, se logró la construcción de los hornos en un terreno facilitado por la Municipalidad, y se espera solicitar la confección de un acuerdo de participación entre los beneficiarios, de manera que se establezcan compromisos entre todas las partes para el funcionamiento del Proyecto.

En relación con los Procesos de Desarrollo Económico, debo destacar que las acciones realizadas están orientadas al fortalecimiento de las capacidades emprendedoras, la identificación de cadenas de valor y la creación de micro empresas en el cantón.

Hemos iniciado Talleres de capacitación, así como atención y seguimiento al grupo RED Santa Ana Emprendedora (REDSAE) que consolida la participación de 30 mujeres emprendedoras del cantón. Se realizaron charlas sobre: acceso a créditos banca de desarrollo y BN mujer, permisos de funcionamiento y sanitarios (Ministerio de Salud), manipulación de herramientas para bisutería y maderas (DREMMEL). Se logró la participación del Grupo Red Santa Ana Emprendedora en 4 ferias en el cantón: Celebración Día Internacional de la Mujer, Caminata al Salitre, Feria de la Cebolla y Feria Internacional de Artesanía (FINARTE).

La promoción del desarrollo económico de este sector, ha permitido fortalecer al personal Municipal con procesos de capacitación, como Gestor PYME, impartido por parte del MEIC. Además se gestionó y logró la firma del convenio de oficina virtual entre la Municipalidad de Santa Ana y el MEIC y se habilitó usuario como gestor PYME. En concreto se registraron 16 mujeres emprendedoras ante el MEIC, 2 empresa Pyme y 2 actualizaciones de registro Pymes.

Se continuó avanzando con el posicionamiento del punto de venta de los domingos, el cual se denominó Hecho en Santa Ana y se integró una Comisión de Apoyo de Emprendedoras, que organiza otros espacios de comercialización en fiestas locales, y finalmente se inició la elaboración de 10 planes de negocios con emprendedores por concluirse.

En relación con el proceso de Intermediación de Empleo, es importante destacar que se encuentra definido como un proyecto estratégico dentro del Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2014-2018. En este sentido durante el 2014, se presentó el Plan Nacional de Inserción Laboral para la Población con Discapacidad, a la Comisión de Accesibilidad para Personas con Discapacidad y se logró la aprobación del Concejo Municipal para llevar acabo y programa la capacitación para la Red COMAC.

De manera específica el proceso administra una base de datos de empresas, que recibieron 258 entregas de solicitudes y atención a oferentes, de las cuales 128 fueron

solicitudes recibidas, con 175 pedimentos (puestos) y un resultado de 30 oferentes contratados. Este registro lo integran 402 Empresas Inscritas, que tuvieron una gestión de 64 demandas de Personal.

Cabe destacar también, la iniciativa de vincular este programa con el INA, mediante la cual se promocionaron tres cursos de inglés, de los cuales la población de bolsa de intermediación de empleo y vecinos del lugar solo optaron por la enseñanza básica del inglés. La OIE mantuvo servicio permanente a la comunidad y a las empresas locales, con un horario de recepción los lunes, miércoles y jueves.

En relación con el Servicio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se destaca el trabajo realizado para la creación de huertas saludables en 2 escuelas públicas del Cantón; el apoyo a la Red de Cuido del Adulto Mayor; al CECUDI, al Centro Diurno Joaquín y Ana, a la Escuela de Lindora y República de Francia. En general el tema de la salud nutricional, se viene abordando desde la capacitación en talleres de formación, tanto a la población adulta como niños, niñas y adolescentes, y el propósito último es reforzar el trabajo del Concejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Cumplimiento general de metas asignadas y su ejecución presupuestaria en términos porcentuales. Gestión del Desarrollo Humano. Plan Anual Operativo 2014

Gestión de Desarrollo Humano				
Proceso	**Cumplimiento de las metas**	**Desviación de lo programado**	**Recursos ejecutados**	**Recursos no ejecutados**
Promoción Social	97%	3%	73%	27%
Promoción de Género	94%	6%	86%	14%
Vulnerabilidad y Riesgo Social	96%	4%	64%	36%
Cultura	66%	34%	68%	32%
Servicios Económicos	75%	25%	69%	31%
Seguridad Alimentaria Nutricional	100%	0%	100%	0%
Sala Infantil	100%	0%	60%	40%
Promedio	**90%**	**10%**	**74%**	**26%**

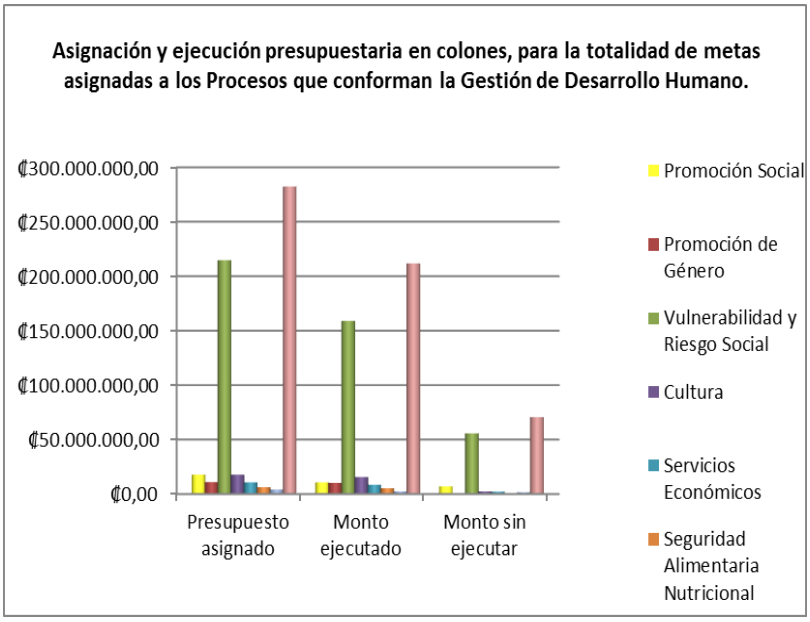

Gestión de Servicios Públicos y Ambientales

La Dirección de Servicios Públicos, durante este año 2014 realizó un diagnóstico sobre el estado y uso de todos los predios de parques y juegos infantiles, existentes en los distritos de Santa Ana y Salitral, para definir las acciones de intervención que correspondan a una política de recuperación y conservación de espacios públicos. Para ello se realizó el inventario de Predios con información detallada de su estado y situación, y se logró identificar la totalidad de las áreas de parque y juegos infantiles e incluso se trasladan recomendaciones al Proceso de Geomática para que se realicen estudios por sospecha de invasión de los terrenos.

En materia de Seguridad Ciudadana, se trabajó en identificar las acciones necesarias para disminuir la incidencia delictiva en el cantón, mediante el seguimiento y control estadístico que expresen los resultados de la investigación y el análisis de los indicadores en materia de seguridad ciudadana creados por el servicio de Policía Municipal.

Se generaron 12 informes de seguimiento durante el periodo 2014 (uno por cada mes, tal y como se programa en la meta), los cuales fueron enviados al Alcalde y a la Comisión de Seguridad Ciudadana. Cumpliendo con un rol auxiliar a los procesos de Patentes y otros servicios Municipales, se confeccionaron un total de 119 actas de observación, 140 partes y 56 actas fiscalización, las cuales se remitieron a los diferentes procesos de la municipalidad y externamente al Ministerio de Salud, para su seguimiento y atención de las diferentes situaciones atendidas.

Se trabajó en el análisis de incidencia que especificaba; tipos de delito, de incidencia, horas, lugar exacto, edades, nacionalidades, entre otras información, de tal manera de poder disponer de un panorama amplio, que sirvió de base para enfocar la operatividad en el trabajo en seguridad y prevención.

A nivel local y a través de las reuniones con jefaturas de Fuerza Pública de Santa Ana, Escazú y Mora, se expone la incidencia que se atiende desde los diferentes cuerpos policiales, dando como fruto operativos denominados "Fuerza de Tarea" en donde los demás cantones aportan recurso para trabajar sectores específicos, que presentan problemas focalizados en diferentes temas.

Se dio seguimiento a denuncias y redes sociales en busca de atender las denuncias de la ciudadanía, como un mecanismo actualizado, que permita una pronta respuesta a las necesidades de las comunidades.

En relación con el Programa "Fortalecimiento comunitario para la prevención del delito" se dio seguimiento a las seis comunidades que han sido capacitadas y se coordinaron acciones preventivas con los Comités de Seguridad Comunitaria, con el propósito de complementar el trabajo policial e incrementar la seguridad en los barrios.
Se proporcionó a las comunidades un conjunto de herramientas y conocimientos para que, durante el curso y una vez finalizado éste, ellas puedan, en forma organizada, buscar soluciones adecuadas a sus problemas de seguridad integral, mediante la acción preventiva.

En relación con las actividades de capacitación destinadas a la población escolar, correspondientes al Programa "Prevención del delito y seguridad vial en centros educativos del Cantón", no se llegó al total de centros educativos debido a escaso tiempo del este curso lectivo durante el periodo 2014 lo que limito la asignación extracurricular.

El Servicio de Seguridad y Vigilancia, se prestó durante el 2014 de manera ininterrumpida durante las 24 horas de los 365 del año, el mismo se mantuvo activo y sin interrupciones, cumpliendo a cabalidad con las diferentes tareas que comprende la meta, gestionando a lo interno y externo de la institución toda la incidencia atendida y apoyando actividades culturales y deportivas, así como las diferentes peticiones de grupos organizados del cantón.

En materia Ambiental, se prestó durante el 2014 el servicio de recolección de residuos sólidos no valorizables domiciliarios y comerciales en todos los sectores del cantón. En total durante todo el año 2014, se recogieron y depositaron en el Relleno Sanitario La Carpio en la Uruca, 16 074 toneladas con 230 kilos de residuos sólidos domiciliarios y comerciales, así como 249 toneladas 910 kilos de residuos sólidos no tradicionales.

Además se realizó limpieza y recolección de residuos sólidos en más de setenta actividades culturales y eventos de interés comunal, durante todo el año, facilitando la instalación de recipientes y recolección de residuos sólidos. Se prestó especial cuidado al mantenimiento de los recolectores y vehículos de carga liviana que prestan el servicio, de manera que se maximice su vida útil.

MES	FECHAS	RECICLADORA RESPONSABLE EN PUNTO DE TELETICA
ENERO	JUEVES 9 - VIERNES 10	SERVICIOS ECOLÓGICOS
FEBRERO	JUEVES 6 - VIERNES 7 PUEDE CAMBIAR AL JUEVES 13 - VIERNES 14	RECICLADORA CAPRI
MARZO	JUEVES 6 - VIERNES 7	SERVICIOS ECOLÓGICOS
ABRIL	JUEVES 3 - VIERNES 4	RECICLADORA CAPRI
MAYO	JUEVES 8 - VIERNES 9	SERVICIOS ECOLÓGICOS
JUNIO	JUEVES 5 - VIERNES 6	RECICLADORA CAPRI
JULIO	JUEVES 3 - VIERNES 4	SERVICIOS ECOLÓGICOS
AGOSTO	JUEVES 7 - VIERNES 8	RECICLADORA CAPRI
SETIEMBRE	JUEVES 4 - VIERNES 5	SERVICIOS ECOLÓGICOS
OCTUBRE	JUEVES 2 - VIERNES 3	RECICLADORA CAPRI
NOVIEMBRE	JUEVES 6 - VIERNES 7	SERVICIOS ECOLÓGICOS
DICIEMBRE	JUEVES 4 - VIERNES 5	RECICLADORA CAPRI

* Las 3 ediciones en las cuales se recibe material electrónico están identificadas con el color celeste.

Se realizaron dos campañas de recolección de residuos no tradicionales en el cantón durante el periodo 2014, dirigidos a promover el control sobre los vectores de propagación del Dengue y la Chikungunya. Estas enfermedades infecciosas emergentes son de gran importancia en salud pública a nivel cantonal y mundial. En la actualidad, se estima que se encuentran en riesgo de adquirir la infección dos quintas partes de la población mundial, es endémica en más de 100 países y se contempla una proyección anual de unos 50 a 100 millones de casos nuevos al año (Murell, 2011, WHO, 2011). En Santa Ana, el aumento de casos de dengue ha sido importante en los últimos 14 años, mientras que la Chikungunya aún se encuentra bajo control epidemiológico.

Debido a que nuestro Cantón presenta una condición endémicas con estas enfermedades, se realizó una primera campaña de recolección de residuos no tradicionales en el mes de mayo, producto de la cual, se llevaron al Relleno Sanitario de la Carpio la cantidad de 226 toneladas 180 kilos. La segunda campaña se realizó durante el mes de agosto en calle Gavilanes en Pozos y el 15 de noviembre en calle Chimba en Uruca donde se recolectaron y llevaron al relleno 23 toneladas 739 kilos.

Durante este año se logró invertir en la compra de una Vagoneta para reforzar la flota vehicular requerida y prestar el servicio de Parques y Obras de Ornato, y de un Camión Recolector para reforzar la flota del Servicio de Recolección de Solido, lo cual facilita mantener la calidad y frecuencia de los servicios prestados.

Para prestar el servicio de recolección de residuos sólidos valorizables domiciliarios y comerciales en todos los sectores del cantón, se ha realizado hasta la fecha el servicio de recolección de valorizables según lo programado, incluso ampliándose la ruta. Se capacitó al personal de mantenimiento, el servicio misceláneo y los trabajadores de campo de la recolección sobre la importancia que posee su función para la institución y la comunidad.

Se realizó un estudio básico sobre la composición de los residuos cantonales y se encuentra abierto un proyecto para la medición de tiempos de producción del personal y funcionamiento del Centro de Acopio. A pesar de las mejoras, es preciso, continuar con acciones para ser más eficientes en el momento de brindar un servicio en campo a la comunidad. Se está dando seguimiento al tema de contar con un camión más óptimo, y con el personal necesario para que la operación se optimice.

Cumplimiento general de metas asignadas y su ejecución presupuestaria en términos porcentuales. Proceso de Saneamiento Ambiental. Plan Anual Operativo 2014.

Saneamiento Ambiental (Programa II)				
N° de Meta	Cumplimiento de las metas	Desviación de lo programado	Recursos ejecutados	Recursos no ejecutados
36	100%	0%	85%	15%
37	100%	0%	100%	0%
39	100%	0%	89%	11%
40	100%	0%	84%	16%
41	100%	0%	84%	16%
42	100%	0%	93%	7%
95	100%	0%	90%	10%
100	100%	0%	67%	33%
101	100%	0%	79%	21%
Promedio	**100%**	**0%**	**85%**	**15%**

Un programa innovador, desarrollado en este periodo es la Red "Alianza Ambiental", que propone coordinar la elaboración acciones estratégicas, que involucran en mesas de trabajo a las 1.900 patentes inscritas en la Municipalidad. Ya se cuenta con la propuesta de Plan de Acción estratégica y se generó un listado de proyectos prioritarios; además se han impartido charlas de capacitación mensuales para el Programa BAE en coordinación con Centros Educativos y buscar ejecutar proyectos de soporte para BAE Cambio Climático.

Se destaca también, las acciones dirigidas a promover el manejo de la Cuenca del Río Uruca durante el 2014. Por su carácter complejo, la limpieza del Río Uruca, involucra el ejercicio de distintas actividades, entre las que logramos la realización de reuniones para coordinación del proyectos con aliados estratégicos y organismos ambientales como la Comisión Local para la Gestión Integral de la Cuenca del Grande de Tárcoles; la limpieza de varias zonas del Río Corrogres en conjunto con el Sector Privado; campañas de plantación y donación de semillas y árboles; campañas de embellecimiento de algunos parques de Santa Ana, que se espera reforzar durante el 2015; se brindan charlas sobre eficiencia energética; y se brindo soporte técnico a Proyecto para Optimizar el Consumo de Aguas Potable INDER-Asociaciones de Desarrollo Cantonal.

En este mismo orden de ideas, se desarrollaron los módulos del "Taller de buenas prácticas ambientales" con capacidad para 40 personas por cada módulo. A partir de esta meta se desarrollaron 6 charlas y capacitaciones en temas especializados y específicos

para el sector privado; se brindó charlas sobre Residuos y Planes de Acción para Misión México-Japón.; se brindaron charlas sobre ahorro en consumo de agua, luz y jardines verticales, así como un taller de 4 sesiones; se realizó un taller de manualidades a base de reciclaje y jardines verticales; se brindaron charlas y capacitaciones participativas en Centros Educativos, para docentes y padres de familia de Centros Educativos; se brindaron charlas sobre el tema de tecnologías limpias; y se elaboró un curso con la UCR sobre Innovación Ambiental en el marco de las Buenas Prácticas Ambientales y Bandera Azul Ecológica.

De igual manera, en cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Institucional, según lo establecido en la Ley 8839, se realizó un proceso de reestructuración del programa Jóvenes y Taller de Manualidades; se logró la elaboración del documento base para entrega del informe final para Bandera Azul Ecológica 2014 galardón cantón y Municipal; y se inició Proyecto Plan de Acción: concienciación, educación y modificaciones institucionales en una I Fase; finalmente se realizó la Campaña interna de concienciación a los funcionarios sobre la separación y reciclaje, con capacitaciones para promover entre el personal municipal el tema de ahorros y consumo. Además se calendarizó un esquema de trabajo con AED para el éxito de Bandera Azul Ecológica; se realizaron reuniones complementarias con AED de manera mensual y semanal para analizar la documentación solicitada para Cambio Climático, Centros Educativos y Hogares Sostenibles y se dio seguimiento al programa Bandera Azul Ecológica en Centros Educativos.

Gestión de Ordenamiento Territorial

Con la publicación del Decreto N° 38782-MINAE-MAG-MIVAH-MIDEPLAN, el Gobierno Central, se propone eliminar el rezago por omisión de servicios de SENARA, respecto de la necesidad de crear los insumos de información para solventar los requerimientos de la incorporación de la variable ambiental, en materia de ordenamiento del territorio. Según se indica en el decreto "Esta situación, conlleva una responsabilidad del Estado Costarricense que no puede, ni debe ser asumida únicamente por los Gobiernos Locales".

A partir de este compromiso, se identifica que el problema de inmovilidad y falta de decisión en la formalización de los Planes Reguladores, se debe dos aspectos fundamentales: (i) la ausencia de información oficial disponible a nivel nacional, de las variables que integran la viabilidad ambiental de los planes reguladores establecidas en

el Decreto 32967-MINAE y (ii) el retraso inminente de la Administración en la efectiva operativización del voto 2012-8892, dado a las 16 horas y 03 minutos del 27 de junio del 2012, emitido por la Sala Constitucional sobre la Matriz de Vulnerabilidad Hidrogeológica y la incorporación de la variable hidrogeológica en los planes reguladores.

Sobre el propósito de subsanar esta situación de inseguridad jurídica, en que se encuentra la Municipalidad con respecto a la aprobación de las reformas del Plan Regulador, se determinó la urgencia de resolver dicha parálisis de manera oportuna y efectiva, promoviendo el direccionamiento conjunto de las actuaciones de SENARA y SETENA en materia de revisión y aprobación de planes reguladores locales; y emitiendo el "Reglamento para agilizar las acciones de revisión y aprobación de Planes Reguladores Locales y Costeros", que estable un plazo de 45 días desde el 2 de febrero de 2015, y definir las acciones que complementariamente se deben realizar para brindar una solución integral a la problemática sobre la revisión y aprobación de planes reguladores locales y costeros. A su vez se instruye preparar un decreto ejecutivo debidamente fundamentado, el cual será suscrito por los Jerarcas involucrados y aplicado en las instituciones que así corresponda, mediante el cual se establezca las acciones para la revisión y aprobación de planes reguladores locales y costeros.

Esperamos que con estas acciones del Gobierno Central, se agilice el proceso de modificación y aprobación del Plan de Regulador, que a lo interno continuó con talleres de información por parte del área técnica de la Dirección de Ordenamiento Territorial, para dar apoyo al proceso de modificación del Plan Regulador. Además se generaron las tablas de usos y otros reglamentos de la modificación del Plan Regulador y se presentaron a la Comisión Municipal.

En otro orden de ideas, desde este proceso y en relación con la construcción de aceras en el cantón, se logró coordinar la construcción de aceras en sitios en que los propietarios incumplían con los artículos 75 y 76 del código municipal, según los recursos presupuestados para el 2014. Se realizaron 504 notificaciones referentes al cumplimiento de esta normativa y 212 inspecciones por denuncias recibidas.

Se atendieron además, todas las denuncias presentadas ante Planificación Urbana, para cada caso de incumplimiento detectado en materia de ordenamiento territorial en el cantón y se realizó la visita respectiva del inspector a cargo de la ruta. También se atendieron todos los vencimientos de las notificaciones para realizar las gestiones que ameriten; en total se realizaron durante el año 290 inspecciones por parte de los inspectores de construcciones, tomando en cuenta por bitácora y por denuncia; 679 clausuras; se atendieron 461 denuncias en genera; se atendieron un total de 284 consultas por escrito presentadas ante el Proceso de Planificación Urbana y se reportó un total de 479 violaciones de sellos; así como 337 inspecciones por parte de los inspectores de construcciones.

Como actividades de control urbano programadas para que se cumpla la legislación vigente por parte de las personas propietarias, se han otorgado un total de 341 permisos de construcción en diferentes sectores del cantón y se realizaron entre dos y cinco visitas por permiso de construcción aprobado, para un total de 776 inspecciones de seguimiento.

En relación con el Proceso de Geomática, se realizó el diseño de la Red altimétrica del cantón de Santa Ana y de finalizó el diseño de la Red Geodésica. Se analizaron los resultados de las mediciones anteriores, está pendiente realizar nuevas mediciones, cuando la disponibilidad de equipo lo permita.

Dirección de Inversiones y Obras

En el Plan Anual Operativo de la Dirección de Inversiones y Obras, se encuentran programada la ejecución de Proyectos, relacionados con las solicitudes de las comunidades y vecinos por medio del proceso de Participación Ciudadana (PP), así como por la dinámica de planificación de medidas de contingencia en relación con la Gestión del Riesgo, y por la ejecución de los Programas propios de la Dirección, como lo son mantenimientos y lastrado de caminos vecinales y Bacheo de Calles Cantonales.

Durante este periodo 2014, se invirtieron recursos en el desarrollo de 63 proyectos, que se identifican de la siguiente manera, con indicación del grado de avance en los casos de tener que concluirse en el 2015:

- Proyecto Construcción de puentes peatonales y Cordón de caño.
- Proyecto de Remodelación y ampliación de cuatro aulas, Cen Cinai Santa Ana (PP)
- Proyecto Calle Porta Chelly I Etapa
- Proyecto "pavimentado de calle Corrogres y Chirracal" (PP)
- Proyecto "Remodelación del Parque Jorge Volio1 en la ciudadela INVU" (PP)
- Proyecto "Recuperación de parques y espacios públicos".
- Proyecto "Reparación del tramo de ingreso de calle Chirracal en el distrito Salitral (Orlindo)",
- Proyecto "Construcción de Muro de retención en el Salón Comunal de Salitral" (PP)
- Proyecto Asfaltado camino en Chirracal (PP)
- Proyecto "Construcción de puente sobre Quebrada Tapezco en el distrito Salitral"(PP) 25%
- Proyecto "Construcción de calle Montoya en el distrito Salitral" (PP)
- Proyecto "Creación de aleros y acera del CEN-CINAI en Urbanización La Intex del distrito Pozos"(PP)
- Proyecto "Mejoras en la infraestructura del salón comunal de la urbanización Lindora en el distrito Pozos"(PP)

- Proyecto "Instalación eléctrica para el Polideportivo de Barrio Corazón de Jesús en el distrito Pozos" (PP) 75%
- Proyecto "Construcción y equipamiento de área de cocina en el Salón Comunal de la urbanización La Intex en el distrito Pozos" (PP)
- Proyecto "Asfaltado calle La Amistad en el distrito Pozos"(PP)
- Proyecto "Creación y mantenimiento de parques infantiles y recreativos en el distrito de Pozos"(PP)
- Proyecto "Creación de Parque Recreativo para la población del distrito Uruca" (PP) 75%.
- Proyecto "Cambio de cubierta de techo y cielo raso en la escuela La Mina en el distrito Uruca"(PP)
- Proyecto Techado Edificio Viejo de la Escuela Isabel La Católica
- Proyecto Calle Machete
- Proyecto "Construcción del Salón Comunal del distrito Piedades"
- Proyecto "Obras de mejoramiento en dos alamedas de la ciudadela El Triunfo en el distrito Piedades"(PP)
- Proyecto "Obras de canalización pluvial en calle San Marcos en el distrito Piedades"(PP)
- Proyecto "Obras Calle Los Acosta
- Proyecto "Obras Calle Cañas"
- Proyecto Calle peatonal de la calle principal de Brasil hacia calle Ciudad Colón.
- Proyecto Cunetas. ADI-Brasil(PP)
- Proyecto "Calle Brasil hacia la planta, entrada lote municipal"
- Proyecto "Construcción de Calle Copey en el distrito Brasil"(PP)
- Proyecto solución pluvial y colocación de cunetas en Urbanización La Promesa
- Proyecto Construcción muro de retención y losa del Polideportivo Nuevo Barrio La Promesa
- Proyecto Construcción de Centro Diurno de cuido Adultos Mayores Ensueños de Oro.25%
- Proyecto Entubado Río Corrogres-Urbanización La Julieta, 50%
- Proyecto Alcantarillado sanitario ciudadela el triunfo, I Etapa.. 25%
- Proyecto Acceso Los Outles II y III Etapa.
- Proyecto Calle Gavilanes-Valle Soleado
- Proyecto Calle Bella Vista.
- Proyecto Techo Escuela de Brasil
- Proyecto Mejoras Funeraria Comunal de Santa Ana.
- Proyecto "Mejoras en la Escuela de Brasil de Santa Ana".50%
- Proyecto "Instalación eléctrica en el Salón Comunal de San Rafael
- Proyecto "Ampliación de la Sala Infantil" en la biblioteca pública de Santa Ana. 25%
- Proyecto "Remodelación del Salón Comunal del Triunfo" en el distrito Piedades.
- Proyecto Última etapa Salón Comunal Piedades.
- Proyecto de Seguridad Comunitaria mediante vigilancia por cámaras" en la Urbanización Valle del Sol.
- Proyecto "Cordón y caño, tubería pluvial, tapas de alcantarilla y señalización en zonas peligrosas en el Cantón".
- Proyecto "Instalación de tubería pluvial en Calle Los Acuña" en el distrito Uruca.
- Proyecto " Construcción Muro de retención en Gaviones Calle Chirracal" en el distrito Salitral.
- Proyecto " Construcción Calle Marín detrás de la Escuela de Pozos" en el distrito Pozos.

- Proyecto " Construcción de Calle detrás Servicentro Pozos"
- Proyecto " Construcción de Cordón y Caño en el Cantón".
- Proyecto "Construcción Calle Ramiritos" en el distrito Pozos.
- Proyecto "Puente marginal sur contiguo a la Ruta 27".75%
- Proyecto "Construcción Calle Guardia Rural Pozos hacia el Este" en el distrito Pozos.
- Proyecto "Entubados en calle Hules Técnicos".
- Proyecto "Cordón y Caño en Ruta 310" en el distrito Pozo
- Proyecto "Construcción Calle las Mesas" en el distrito Brasil. 75%
- Proyecto "Recarpeteo y bacheo en calles de la Urbanización Río Oro" en el distrito Uruca.
- Proyecto denominado "Recarpeteo de Calle Gavilanes" en el distrito Pozos.
- Proyecto "Construcción de Puente en la entrada Rancho Tico" en el distrito Brasil. 50%
- Proyecto "Construcción Salón Parroquial en la comunidad de Matinilla en el Distrito de Salitral". (PIV)
- Proyecto "Finalización de la construcción del anfiteatro Cen Cinai en el Distrito Piedades".(PIV). 50%

En relación con el Proceso de Mantenimiento de Calles y caminos, se desarrollaron para este periodo un total 7 proyectos de inversión, además se realizaron adicionales en el año 2015, 9 proyectos nuevos aparte de los programados, y 38 trabajos complementarios. Además en cumplimiento del programa anual de bacheo de las calles del cantón, se colocaron 920 toneladas programados, en un diseño de franjas y no de relleno del bache, procurando mayor fortaleza y durabilidad.

Los proyectos nuevos son los siguientes: Mejora de talud con cunetas y entubado en urbanización la Promesa; I etapa de Hules técnicos; Calle Troncos; Cordón y caño de Calle Chinchilla- Gavilanes; Entubado de Papi; Construcción de acera 100 metros por el centro Guilly 150 N; Construcción de cordón y caño, entubado 100 metros frente Ministerio de Salud; y Construcción de rampa en la escuela de Honduras y colocación de malla de seguridad. Trabajos complementarios

Para fortalecer el trabajo de este proceso, se realizó la compra de una vagoneta, una tanqueta para emulsión asfáltica y una carreta necesarias para la prestación del servicio de mantenimiento de caminos y calles.

Cuadro de Proyectos y Ejecutados por el Proceso de
Mantenimiento de Caminos. Periodo 2014

Item	Proyectos propuesto programados	Fecha de inicio	Fecha de término
	Programa de 7 proyectos de inversión.		
1	Entubado de la Chimba	01/01/14	28/02/14
2	Mejora de talud con cunetas y entubado en urbanización la Promesa	01/04/14	30/06/2014
3	I etapa de Hulex técnicos	14/03/2014	15/06/2014

4	Calle Troncos	10/06/2014	31/08/2014
5	Cordón y caño de Calle Chinchilla- Gavilanes	01/01/2014	28/02/2014
6	Entubado de Papi	19/02/2014	13/03/2014
7	Construcción de acera 100 metros por el centro Guilly 150 N	01/02/2014	03/03/2014
8	Construcción de cordón y caño, entubado 100 metros frente Ministerio de Salud	01/03/2014	20/03/2014
9	Construcción de rampa en la escuela de Honduras y colocación de malla de seguridad	01/02/2014	30/04/2014

Entubado en Calle la Chimba

Mejora en las Promesas

I etapa de Hulex Técnicos

Cordón y Caño en Calle Gavilanes -Chinchilla

Entubado donde Papi

Cordón y Caño 150 metros Norte de Guilly

Cordón y Caño, entubado 100 metros frente al Ministerio de Salud

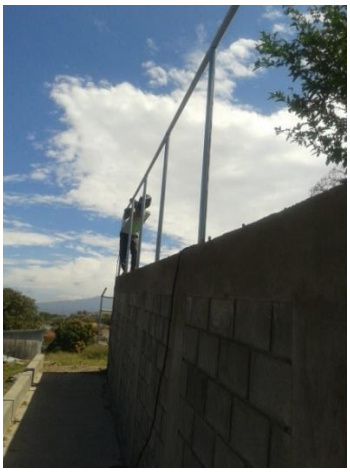

Rampa de la Escuela de Honduras y colocación de malla de seguridad

Calle Troncos mejora con cunetas.

Otros Trabajos complementarios que realizamos este año fueron:

1. Mejoras en Puente Habitazul en Pozos
2. Construcción puente peatonal en Ciudadela El Triunfo en Piedades
3. Construcción rampa en puente peatonal en Ciudadela el Triunfo en Piedades
4. Construcción puente y parrillas en Calle la Chimba Uruca
5. Construcción de parrillas varias para instalar en el Centro
6. Construcción de parrrillas varias para instalar en el Invu y Centro
7. Instalar tapas metálicas en Hules Técnicos y Lindora Pozos
8. Construcción puente peatonal en Calle la Chimba Uruca
9. Construcción y reparación de Barandas en puente Corrogres 25 oeste del Lagar Pozos
10. Construcción parrillas para donde queda Soda los Gallos Pozos
11. construcción parrillas en Calle Perico
12. Construcción de Barandas en el Puente la Chimba
13. Construcción rampa minusválidos frente a AVALON en Calle la Chimba Uruca
14. Construcción Malla en Polideportivo Escuela Andrés Bello López
15. Construcción e instalación de parrillas en las Promesas
16. Construcción de tragantes en las Promesas
17. Construcción de losa en parada de buses en la Cebadilla
18. Construcción e instalación de parrilla 25 este del Laboratorio Clínico del Centro.
19. Construcción de acera en Ciudadela El Triunfo Piedades de Santa Ana
20. Construcción y mejoramiento de acera cordón y caño Escuela Ezequiel Morales Aguilar Piedades

21. Construcción de entubado Puente la Chimba
22. Construcción de cajas de registro en FECOSI
23. Construcción de cajas de registro en Calle Mirador los Rivera
24. Construcción parrillas para cajas de registro en FECOSI
25. Construcción entubado Calle los Delgado
26. Construcción de tragantes Calle los Delgado
27. Construcción parrillas Calle Guapinol y Ceviche del Rey
28. Construcción Cuneteado Calle los Delgado
29. Construcción parrillas para el distrito Centro
30. Construcción caja de registro en Calle los Delgado
31. Construcción acera, cordón y caño en puente la Chimba
32. Construcción caja de registro en calle San Martín (colaboración Social)
33. Construcción de caja de registro en Real de Pereira
34. Construcción de losas para instalar bancas en cancha del Invu (colaboración al Comité Cantona de Deportes)
35. Construcción entubado y caja de registro en Calle San Marcos Piedades
36. Construcción entubado en Valle Soleado
37. Construcción de acera, cordón y caño 150 sur de la Funeraria en el Centro
38. Construcción entubado entrada Calle los Herrera
39. construcción cajas de registro en entubado en Valle Soleado

Paso peatonal de la Chimba

Mejora aceras y cordon Ezequiel Morales

Mejora en Valle del Sol

Mejora de Caja de Registro en Calle Pereira

En el último trimestre del 2014 se realizó los siguientes proyectos:

Item	Proyectos III trimestre 2014
	Se realizaron proyectos adicionales los proyectos programados se terminaron en el primer semestre I 2014
1	Entubado del paso de aguas de la quebrada en Calle Chirracal en Salitral
2	Construcción de paso peatonal en la Urbanización Valle del Sol
3	Construcción de cabezales de entrada y salida en dos pasos de agua en Chirracal en Salitral y Muro de gaviones para protección.
4	Construcción de cordón y caño en Calle la Chimba
5	Construcción de acera, cordón y caño, delegación de Pozos hacia Escuela la Francia
6	Construcción de cordón y caño, tragantes en Calle Marín frente hulex técnicos

Muro de gavión en el paso de agua de Chirracal

Cabezal de entrada en Calle Chirracal

Construcción de un paso peatonal en la urbanización Valle del Sol

Cordón y caño, acera de la Delegación de Pozos hacia la escuela Republica de Francia

Construccion de cordon y caño en Calle Marin

Cordon y caño en Calle la Chimba

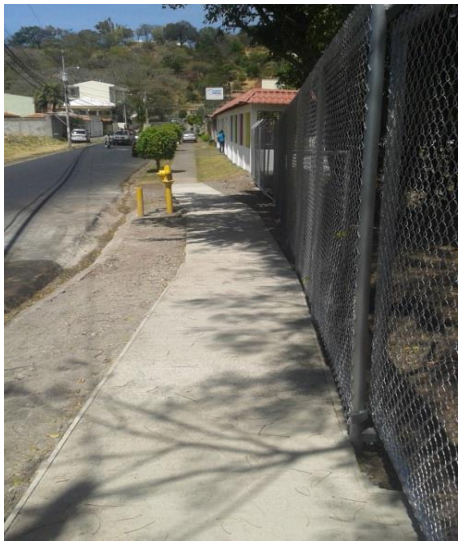

Malla Ciclón en Valle Soleado

Malla Ciclón en Previo Municipal

Malla tipo Ciclón en Cancha de Salitral

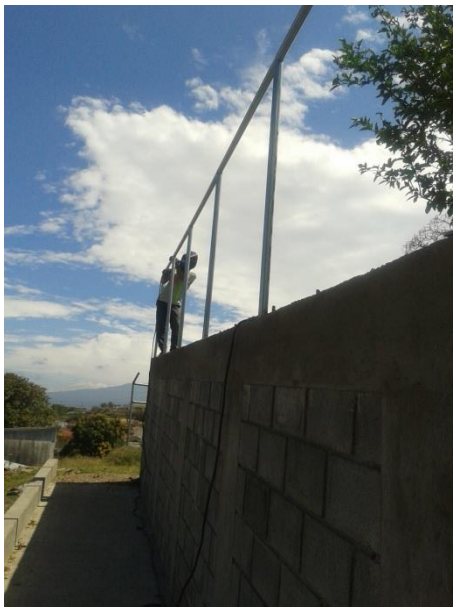

Rampa y Malla tipo ciclón en Escuela Honduras

Señalización de Reductores de velocidad en Calle Ross

Limpieza de alcantarillas y cunetas

Mantenimiento de caminos Calle Eólico -Pabellon

Malla tipo ciclón en Vistana Real

Mantenimiento en Calle San Marcos-Trinidad

Mantenimiento en Calle Macho Madrigal

Mantenimiento de caminos Mirador la Mina

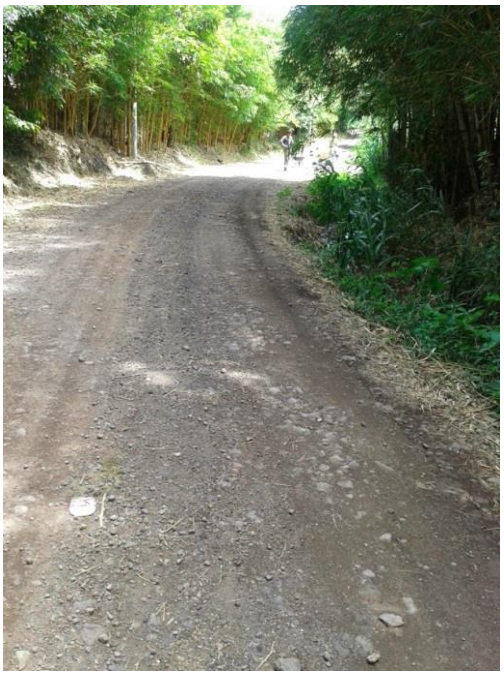

Mantenimiento de caminos Calle Chinchilla

Mantenimiento de caminos Calle Ramiritos

Mantenimiento de caminos Calle la Cañada

Paso peatonal en Calle la Chimba

Malla tipo ciclón en Polideportivo

Malla tipo ciclon en Ezequiel Morales

Barandas de protección del puente 300 este de la Municipalidad

Mantenimiento de caminos Calle Chirracal

Mantenimiento de caminos Calle Manantiales

Actividades programadas en el plan de bacheo para el periodo 2014.

Reglón	Calles colocadas de mezcla asfáltica	Cantidad Ton
1	Frente a la Iglesia de Rio Oro	30
2	Cuadrantes centro	20
3	Calle Marin, Pozos	40
4	Calle San Marcos, Piedades	50
5	Real de Pereira, Pozos	150
6	Bosques de Santa Ana, (Bodegas de Más x Menos)	60
7	Parque Valle del Sol, Calle Principal	20
8	Lindora	40
9	Empaques Santa Ana a Montana	40
10	Calle Manantiales y Miramontes	10
11	Montana	20
12	Calle la chimba en el paso peatonal nuevo	10
13	Calle Chinchilla, Gavilanes Pozos	100
	Total	590

Asfaltado Calle Marin, Pozos

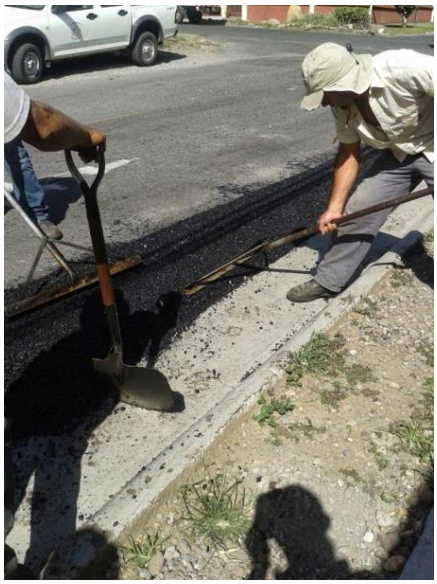

Asfaltado en Calle Gavilanes

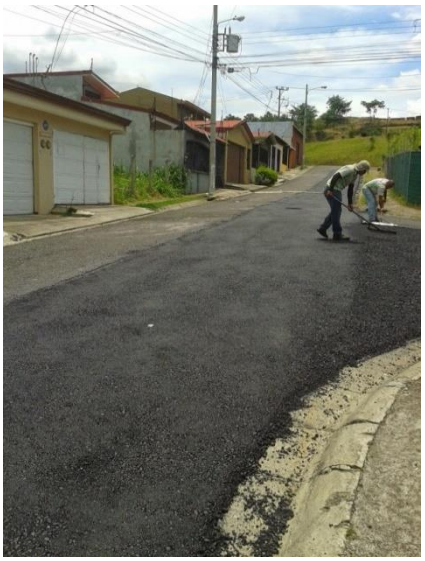

Bosques de Santa Ana

Calle Gavilanes

Bodegas de Más x menos

Montana Real

Adicional se realizaron los siguientes bacheos no programados dentro PAO 2014.

Item	Proyectos III trimestre 2014
	Bacheo
1	Urbanización Villa real- 40 ton
2	Calle los Orozco y Gavilanes- 60 ton
3	Calle Mega Super- 60 ton
4	Quintas don Lalo- 80 ton
5	Calle Tribeca, Recarpeteo- 40 ton
6	Valle Soleado, Centro de Rehabilitación en Pozos- 40 ton
7	Calle Musmani- 20 ton
8	Calle Cebadilla- 20 ton

Total de mezcla asfáltica colocada: 360 ton

Cumplimiento de metas y presupuesto de los Procesos que conforman la Gestión de Inversiones y Obras.

Gestión de Inversiones y Obras				
Proceso	**Cumplimiento de las metas**	**Desviación de lo programado**	**Recursos ejecutados**	**Recursos no ejecutados**
Gestión de Inversiones y Obras	65%	35%	56%	44%
Mantenimiento de caminos y calles	80%	20%	75%	25%
Unidad Técnica de Gestión Vial	92%	8%	70%	30%
Promedio	**79%**	**21%**	**68%**	**32%**

Elaborado por: Lic. Andrés Acuña Mora. Proceso de Planificación Institucional. Enero 2015.

Gestión de Inversiones y Obras			
Proceso	***Presupuesto asignado***	***Monto ejecutado***	***Monto sin ejecutar***
Gestión de Inversiones y Obras	*₡1,924,755,380.56*	*₡1,167,521,086.77*	*₡757,234,293.79*
Mantenimiento de caminos y calles	*₡607,426,236.15*	*₡558,513,157.86*	*₡48,913,078.29*
Unidad Técnica de Gestión Vial	*₡133,593,258.10*	*₡93,088,462.11*	*₡40,504,795.99*
Total	***₡2,665,774,874.81***	***₡1,819,122,706.74***	***₡846,652,168.07***

Elaborado por: Lic. Andrés Acuña Mora. Proceso de Planificación Institucional. Enero 2015

Proyectos 2014 de recuperación de parques y espacios públicos

Parque Manantiales

Parque del INVU

Parque Calle Marín

Parque La Promesa

Remodelación de 2 parques infantiles y la creación de 2 nuevos parques, instalación de mobiliario lúdico, caminos, reforestación, bancas, malla perimetral, cordón y caño, acera

Cuadro con detalle de metas, avance, productos y desviaciones
Dirección de Obras e Inversiones Proyectos 2014

	Descriptción de Meta	%	Productos	Medios Verificación	Justificación desviación	
1	Ejecutar en un 100% el proyecto Construcción de puentes peatonales y Cordón de caño. (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	100%	Camino asfaltado, construcción completa de cordón y caño y tragantes	Orden de inicio		
2	Ejecutar en un 100% el proyecto Asociación de desarrollo Específica Pro-Cen-Cinai bienestar comunal de Santa Ana, Remodelación y ampliación de cuatro aulas. (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	100%	Habilitación de espacio físico para albergar más niños y niñas en el Centro de Cuido	Orden de inicio, cronograma financiero, acta de recepción		
3	Ejecutar en un 100% el proyecto Calle Porta Chelly I Etapa	100%	Asfaltado, evacuación de aguas pluviales y mejoramiento de acceso a viviendas	Orden de inicio, facturación.		

4	Ejecutar en un 100% el Proyecto "pavimentado de calle Corrogres y Chirracal", mismo que requiere una cobertura de 1600m² (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo)	100%	Construcción de Muro de Gaviones, evacuación de agua pluvial	
5	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Remodelación del Parque Jorge Volio1 en la ciudadela INVU" (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	100%	Construcción de parque horizontal, reforestación, habilitación de juegos infantiles y biomecánicos, construcción de cordón y caño + acera	Orden de inicio, Actas de Recepción.
6	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Recuperación de parques y espacios públicos".	100%	Remodelación de 2 parques infantiles y la creación de 2 nuevos parques, instalación de mobiliario lúdico, caminos, reforestación, bancas, malla perimetral, cordón y caño, acera	Acta de recepción

7	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Reparación del tramo de ingreso de calle Chirracal en el distrito Salitral (Orlindo)", el cual, consta de 100 metros lineales (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo)	100%	Construcción de cunetas revestidas, lastrado, construcción de cajas de registro	Orden de inicio, facturaciones Acta de Recepción	
8	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Construcción de Muro de retención en el Salón Comunal de Salitral" (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	100%	No se indica por parte de la encargada de la meta.	No se indica por parte de la encargada de la meta.	Se solicitó la transferencia de fondos a la Asociación
9	Ejecutar en un 100% el proyecto Asfaltado camino en Chirracal. (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	100%	Construcción de Muro de Gavión, estructura de pavimento, construcción de cunetas, cajas de registro, y colocación de tubería pluvial en un tramo 400 m en tres secciones	Orden de inicio, facturación.	

10	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Construcción de puente sobre Quebrada Tapezco en el distrito Salitral" (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	25%	Se realizaron los estudios de suelo e hidráulicos para el diseño y construcción de un puente vehicular sobre la quebrada.	Informe de Laboratorio	El proyecto tiene contenido insuficiente para construir un puente vehicular	
11	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Construcción de calle Montoya en el distrito Salitral" (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	100%	Evacuación de aguas pluviales, construcción de cajas de registro, colocación de cunetas, construcción de estructura de pavimento y asfaltado	Orden de inicio, Acta de Recepción		
12	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Creación de aleros y acera del CEN-CINAI en Urbanización La Intex del distrito Pozos" (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	100%	Construcción de paso cubierto en el centro de cuido, construcción de acera y mejoras de cajas de registro pluviales	Orden de inicio, Actas		
13	Ejecutar en un 100% el Proyecto Calle Gonzáles, Pozos	100%	Asfaltado. Construcción de Pozos, tragantes, cordón y caño	Orden de Inicio		

14	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Mejoras en la infraestructura del salón comunal de la urbanización Lindora en el distrito Pozos" (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	100%	Colocación contra piso en concreto reforzado, instalación de tubería para aguas jabonosas, colocación de piso cerámico en un 80% del edificio	Cartel de Licitación. Orden de Inicio, acta de recepción.	
15	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Instalación eléctrica para el Polideportivo de Barrio Corazón de Jesús en el distrito Pozos" (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo)	75%	Bitácora	Cartel de licitación, Orden de Inicio	El cartel fue publicado pero no hubo oferentes, por lo que se declaró infructuoso.
16	Ejecutar en un 100% la II Etapa del Proyecto "Construcción y equipamiento de área de cocina en el Salón Comunal de la urbanización La Intex en el distrito Pozos" (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	100%	Se realizó la compra de todo el equipo solicitado por la Asociación	Expediente proveeduría.	Equipamiento/No corresponde a GIO

17	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Asfaltado calle La Amistad en el distrito Pozos" (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	100%	Construcción de una estructura de pavimento, cordón y caño, colocación de tubería PVC 600mm, construcción de cabezal de salida	Orden de inicio, facturación, Acta de recepción	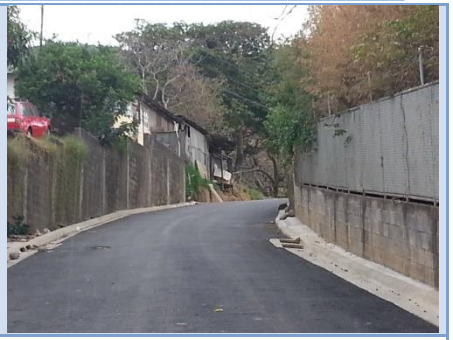
18	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Creación y mantenimiento de parques infantiles y recreativos en el distrito de Pozos" (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo)	100%	Remodelación y mantenimiento correctivo de los parque existentes así como la creación de un nuevo parque en Calle Loma Vista	Orden de Inicio, Acta de Recepción	
19	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Creación de Parque Recreativo para la población del distrito Uruca" (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	75%	Se realizó la transferencia de los fondos a la Asociación de Desarrollo de Uruca para la ejecución del proyecto. Se realizó el cambio de cuentas y destino en modificación presupuestaria.	Dinero transferido a la ADI	

20	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Cambio de cubierta de techo y cielo raso en la escuela La Mina en el distrito Uruca" (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	100%	Cambio de cubierta existente por cloruro de polivilino (PVC), pintura de estructura de techos existente.	Orden de inicio	
21	Ejecutar en un 100% el Proyecto Techado Edificio Viejo de la Escuela Isabel La Católica	100%	Se realizaron todas las obras de techado, instalación eléctrica, pintura y restauración de ventanales y barandales.	Informe de verificación elaborado por Planificación Institucional.	Los fondos del proyecto se trasladaron a la Junta de Educación para la ejecución del proyecto.
22	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Compra de mobiliario para el colegio Santa Ana", el cual requiere la compra de 500 pupitres de silla y mesa (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	100%	Se realizó la compra de la totalidad de mobiliario solicitado, según lo indica la Jefa de Proveeduría. Lic. María Pérez	Expediente de proveeduría.	Equipamiento / No corresponde a GIO
23	Ejecutar en un 100% el Proyecto Calle Machete	100%	Construcción de estructura de pavimento y asfaltado	Orden de inicio	

25	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Obras de mejoramiento en dos alamedas de la ciudadela El Triunfo en el distrito Piedades" (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo)	100%	Adoquinado de todo el tramo de la alameda hasta frente a calle publica, se mejoraron las cajas de registro existentes, se instaló una tubería de 18" para evacuación pluvial		
26	Ejecutar en un 100% la II Etapa del Proyecto "Obras de canalización pluvial en calle San Marcos en el distrito Piedades" (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	100%	Construcción de cordón y caño, pavimento flexibles, colocación de tubería de 600mm, pozos y tragantes	Orden de inicio, acta de recepción	
27	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Obras Calle Los Acosta	100%	Orden de inicio		
28	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Obras Calle Cañas"	100%		Orden de Inicio	

30	Ejecutar en un 100% el Proyecto Calle peatonal de la calle principal de Brasil hacia calle Ciudad Colón. ADI-Brasil	100%	Orden de inicio	Acta de recepción		
31	Ejecutar en un 100% el Proyecto Cunetas. ADI-Brasil (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	100%	Orden de inicio	Acta de Recepción		
32	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Calle Brasil hacia la planta, entrada lote municipal"	100%	Colocación de cunetas en la zona indicada en la meta.	Bitácora	El proyecto poseía fondos insuficientes por lo que se solicitó una ampliación para colocar más cunetas prefabricadas en el distrito	
33	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Construcción de Calle Copey en el distrito Brasil", el cual consta de un tramo de 220 metros lineales (Proyecto presentado mediante el proceso de presupuesto municipal participativo).	100%	Orden de Inicio	Acta de recepción		

34	Ejecutar en un 100% el Proyecto solución pluvial y colocación de cunetas en Urbanización La Promesa	100%	Se realizaron las obras requeridas para dar solución a la problemática de canalización pluvial en la urbanización la Promesa.	Informe, fotografías, bitácora.	Proyecto ejecutado por Cuadrilla Caminos y Calles
35	Ejecutar en un 100% el Proyecto Construcción muro de retención y losa del Polideportivo Nuevo Barrio La Promesa	100%	Orden de inicio	Facturación Acta de Recepción	
36	Ejecutar en un 100% el Proyecto Construcción Salón Comunal del INVU.	0%	Ninguno	Ninguno	Los fondos se modificaron para realizar transferencia a la Asociación del INVU.
37	Ejecutar en un 100% el Proyecto Construcción de Centro Diurno de cuido Adultos Mayores Ensueños de Oro. (Mod. 1-2014)	25%	Anteproyecto, elaboración de planos preliminares	Orden de Inicio	
38	Ejecutar en un 100% el Proyecto Entubado Río Corrogres-Urbanización La Julieta	50%	Existe diseño, especificaciones técnicas y planos constructivos.	Los mismos que se citan en la fila anterior.	Los fondos son insuficientes para la ejecución del proyecto como se indica en la meta. No obstante, se realizaron todos los estudios respectivos y por tanto se considera el avance de la meta es del 50%

39	Ejecutar en un 100% el Proyecto Alcantarillado sanitario ciudadela el triunfo, I Etapa.	25%	Estudios y planos elaborados.	Expediente del proyecto.	Pendiente convenio con Hogar de Ancianos para utilizar terreno.
40	Realizar el 100% de lineamientos topográficos para el diseño de proyectos de infraestructura vial y obras de canalización pluvial requeridos por la institución.	100%	Se han realizado todos los estudios topográficos solicitados y requeridos por la institución.	Informes, expedientes, oficios, estudios de nivel.	
41	Fiscalizar el cumplimiento del 100% de las metas y responsabilidades asignadas a los Procesos institucionales que conforman la Gestión de Inversión y Obras para el periodo 2014.	100%			
42	Dar resolución al 100% de las solicitudes de desfogues y aguas residuales de desarrollos urbanísticos recibidas por la institución durante el periodo 2014.	100%	Se dio resolución a todas las solicitudes de desfogues y aguas residuales recibidas.	Resoluciones emitidas.	
82	Ejecutar en un 100% el proyecto Acceso Los Outles II y III Etapa.	75%		Orden de Compra	Inspección por parte de la UTGV
83	Ejecutar en un 100% el proyecto Calle Gavilanes-Valle Soleado	100%		Orden de Compra	
84	Ejecutar en un 100% el proyecto Calle Bella Vista.	100%		Orden de compra maquinaria y lastre	

85	Ejecutar en un 100% el proyecto Techo Escuela de Brasil.	100%	Orden de Inicio	Bitácora, Facturación	
87	Ejecutar en un 100% el proyecto Mejoras Funeraria Comunal de Santa Ana.	100%	Se realizó la transferencia de recursos a la Asociación de Servicios Funerarios de Santa Ana (ACSEFUSA)	Formulario para el giro de recursos, visto bueno de planificación institucional para el giro de los fondos, transferencia reportada por tesorería.	Los fondos fueron destinados a transferencia mediante modificación presupuestaria.
91	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado "Mejoras en la Escuela de Brasil de Santa Ana".	50%	Cartel de licitación	Diseños de las obras a realizar y especificaciones técnicas.	Proceso declarado Infructuoso
92	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado "Ampliación de la Gruta Medalla Milagrosa" en el distrito Pozos.	%			La ADI solicito la recuperación de los fondos y refuerzo de partida presupuestaria.
93	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado "Instalación eléctrica en el Salón Comunal de San Rafael" en el distrito Santa Ana.	100%	Orden de Inicio	Acta de Recepción	

94	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado "Ampliación de la Sala Infantil" en la biblioteca pública de Santa Ana.	25%	Orden de Inicio	Carta de la Dirección de la Biblioteca a la alcaldía para solicitar nuevamente el proyecto.	Este proyecto se trabajó junto con la dirección de arquitectura del SINABI, quien aportaría los planos ya que es un inmueble que debe ser valorado por los profesionales de esta dependencia los diseño no fueron entregados para licitar.	
95	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado "Remodelación del Salón Comunal del Triunfo" en el distrito Piedades.	100%	Orden de inicio	Bitácora de Obra		
96	Realizar la transferencia del 100% de recursos asignados mediante aporte a la Asociación de Desarrollo Integral de Piedades para la ejecución de la última etapa Salón Comunal Piedades.	100%	La transferencia se realizó y se realizó la fiscalización respectiva por parte de Planificación institucional.	Formulario para el giro de recursos, visto bueno para el giro, transferencia registrada por tesorería, informe de fiscalización de las obras.	No corresponde a GIO	
101	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado "Cordón y caño, tubería pluvial, tapas de alcantarilla y señalización en zonas peligrosas en el Cantón".	100%		Orden de compra		

102	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado "Instalación de tubería pluvial en Calle Los Acuña" en el distrito Uruca.	100%	El proyecto se realizó por administración y se colocó la cantidad de tubería requerida en el sitio.	Bitácora.	
103	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado " Construcción Muro de retención en Gaviones Calle Chirracal" en el distrito Salitral.	100%	Orden de Inicio	Bitácora de obra, facturación de avance de obra	
104	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado "Ampliación de calle de acceso principal al Hogar de Ancianos de Piedades".	0%	Ninguno	Ninguno	Por acuerdo de consejo se aprobó modificación presupuestaria en la que se cambian los fondos de cuenta para que puedan ser girados al Hogar de Ancianos para que ejecutara el proyecto. Esto debido a que como la propiedad en que se ubica el Hogar es privada, la Municipalidad no puede invertir recursos en el inmueble, por tanto se realiza mediante transferencia para financiamiento de un proyecto de bien social.

105	Ejecutar en un 100% el proyecto " Construcción Calle Marín detrás de la Escuela de Pozos" en el distrito Pozos.	100%	Orden de Compra	
108	Ejecutar en un 100% el proyecto " Construcción de Calle detrás Servicentro Pozos"	100%	Orden de compra	
109	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado " Construcción de Cordón y Caño en el Cantón".	100%	Orden de Compra	
110	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado "Construcción Calle Ramiritos" en el distrito Pozos.	100%	Orden de Compra	

111	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado "Puente marginal sur contiguo a la Ruta 027".	75%	Cartel de licitación	Invitaciones a oferentes	El proceso de licitación se declara infructuoso, no se presenta ofertas
112	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado "Construcción Calle Guardia Rural Pozos hacia el Este" en el distrito Pozos.	100%		Orden de Compra	
113	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado "Entubados en calle Hules Técnicos".	100%		Orden de Compra	
114	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado "Cordón y Caño en Ruta 310" en el distrito Pozos.	100%		Orden de Compra	
115	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado "Construcción Calle las Mesas" en el distrito Brasil.	75%	Inicio Proceso	Visita pre oferta	No hay oferentes
116	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado "Recarpeteo y bacheo en calles de la Urbanización Río Oro" en el distrito Uruca.	100%	Orden de inicio	Acta de recepción	

117	Ejecutar en un 100% el proyecto denominado "Recarpeteo de Calle Gavilanes" en el distrito Pozos.	100%	Orden de inicio	Acta de recepción	
118	Ejecutar en un 100% el Proyecto denominado "Construcción de Puente en la entrada Rancho Tico" en el distrito Brasil.	50%	Cartel de Licitación, visita pre-oferta	Invitación a oferentes	No hubieron ofertas, el proceso se declaró desierto
119	Ejecutar en un 100% el Proyecto denominado "Parque infantil residencial Vista Dorada".	50%	Requisición para compra de mobiliario	Boleta Requisición de materiales	No hubo oferentes
120	Ejecutar en un 100% el Proyecto "Parque Infantil en Urbanización Don Beto en Paso Machete" distrito Uruca.	50%	Requisición para compra de mobiliario	Boleta Requisición de materiales	No hubo oferentes
121	Ejecutar en un 100% el Proyecto denominado "Cambio de malla en parque en Quitas Don Lalo" (frente al Hotel Los Candiles) en el distrito Santa Ana.	50%	Requisición para compra e instalación	Boleta de requisición de servicios en instalación	No hubo oferentes
122	Ejecutar en un 100% el Proyecto denominado "Muro de contención de la cancha multiusos en Urbanización Madre Selva".	25%	Ninguno		Proyecto no tuvo viabilidad ambiental para su ejecución dentro del cauce de un río

INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Según lo establecido en el Plan Anual Operativo 2014, durante el I semestre se proyectó la realización del 30% de las metas programadas, mientras que para el II semestre un 70%, de las metas programadas. Se destaca la realización de la evaluación trimestral, la cual permitió un control y evaluación preliminar de los avances de este periodo, y facilitó al equipo de Planificación y a los Directores, realizar un seguimiento sobre los resultados propuestos.

Para este periodo de evaluación el cumplimiento de las metas ordinarias, según la obtención de los diferentes productos programados, dio un resultado por programa según se indica:

Resultados porcentuales de cumplimiento de Indicadores Institucionales,
por Programa para el periodo 2014

Programa	% Cumplimiento Metas	% Ejecución recursos
Programa 1	90.7%	95.24%
Programa 2	83%	86.13%
Programa 3	65%	57.22%
Programa 4	17%	12.72%

Fuente: Proceso de Planificación Institucional. Municipalidad de Santa Ana. Enero 2015.

Es importante indicar en relación con el Programa I, que las metas que presentan incumplimiento total o parcial, se relacionan con aspectos como compras de equipamiento que no se lograron concretar o bien la elaboración de reglamentos internos que no fue posible concluir o publicar oficialmente en el periodo de evaluación, también con aspectos imprevistos o que no depende de la administración para su ejecución.

En el caso del Programa II, las metas que dejaron de cumplirse se concentran en acciones de capacitación comunitaria que por situaciones imprevistas o fuera del alcance de los funcionarios encargados, no se pudieron realizar. Otro aspecto que se vincula a metas no concluidas son las transferencias por motivo de aportes gratuitos sin contraprestación a sujetos privados, ya que algunos no presentaron requisitos o no cumplieron con los mismos para generar el aval de giro de los fondos, lo que ocasiona que las transferencias no se puedan realizar y por tanto las metas se reportan sin avance. La experiencia adquirida por la administración ha permitido ir reduciendo los factores de riesgo, por lo que el cumplimiento de más del 80% en este programa es muy bueno. A pesar de esto se deben generar acciones preventivas para incrementar el cumplimiento de metas anuales. Tal afirmación se realiza

debido a que en la mayoría de las metas inconclusas se presentan situaciones similares relacionadas con falta de personal, metas muy amplias y visionarias que no han podido cumplirse en un 100% y en otros casos se ha debido a cambios en el personal que han requerido un periodo de acomodo para el cumplimiento de las acciones programadas.

En cuanto al programa III, la Administración Municipal siempre ha procurado gestionar una programación por etapas acorde con nuestra capacidad instalada, el recurso humano y los recursos financieros de los proyectos. No obstante, debido a la naturaleza de los proyectos de infraestructura cantonal y al valioso impacto sus comunidades y a que los flujos de recursos asignados al Programa son complejos, se tiende a provocar retrasos en su ejecución.

Mi compromiso desde la Alcaldía ha sido propiciar el crecimiento, evolución y la diversificación en el funcionamiento institucional. Para el periodo 2014 la Municipalidad de Santa Ana programó un total de 327 metas; de las cuales, el 64% corresponden a acciones de mejora y el 36% responden a acciones operativas. Tal situación expone que la administración busca constantemente innovar con nuevas dinámicas y procesos de desarrollo local.

En cuanto a la distribución según los Programas definidos por la Contraloría General de la República, se puede observar que un 21% de las metas corresponden al Programa I (Administración General), un 33% al Programa II (Servicios Comunales), un 37% al Programa III (Inversiones) y un 9% al Programa IV (Partidas Específicas).

Esta distribución señala que el 70% de las metas institucionales se orientan a la prestación de servicios y la generación de inversiones de obra pública, lo que sin duda resulta en un escenario beneficioso para los y las habitantes del Cantón. También es relevante señalar que dicho porcentaje aumentó con respecto al 67% correspondiente al periodo 2013; por lo que se puede afirmar que la institución está programando sus inversiones tratando de recortar gastos en acciones administrativas, para así permitir la prestación de más servicios comunales y la ejecución de más proyectos de inversión en obra pública.

Cabe señalar que en razón del modelo de evaluación aplicado para determinar el rendimiento general, las metas del Programa IV aunque solo significan un 9% del total de metas programas, debido a los rezados propios de las transferencias de gobierno y su dinámica de ejecución, el rendimiento promedio sin incluir el Programa IV sería de 80%, mientras que al incluir el Programa IV, el promedio general tan solo alcanza a un 64% . Las razones de esta subejecución ya son “endémicas” según vemos desde anteriores rendiciones de cuentas y aún nos encontramos definiendo alternativas para reflejar resultados más apropiados según la gestión interna de estas metas.

Durante el 2010, se sucedieron una serie de eventos ambientales y políticos, que provocaron coyunturas atípicas en nuestro cantón, y que afectaron el cumplimiento de las metas de inversión. Resultado de ello los procesos internos financieros y operativos se ajustaron como una respuesta resiliente ante la crisis, pero cuya enseñanza nos permitió depurar medidas de contención del gasto, y un estilo de administración conservador sobre la proyección de

ingresos. De tal forma que en materia de Administración y Servicios, la respuesta eficiente de la Municipalidad ha permitió responder con acierto frente a las amenazas ambientales, e invertir en nuestra red vial, bajo el enfoque sistémico de que cada proyecto tiene un propósito en el contexto de las medidas de contingencia establecidas bajo una estrategia de Gestión del Riesgo, sostenida y permanente.

En general se destaca un avance importante en el aprovechamiento de las herramientas de Planificación, que deberá crear en los próximos años una sinergia operativa, producto del control y la evaluación permanente. El uso de la Intranet está seguido por el uso de aplicaciones móviles para los Teléfonos Inteligentes, que en entornos comerciales facilitan el seguimiento y el monitoreo con enlaces a bases de datos relacionales, cálculos de rendimientos y evaluaciones de desempeño cotidiano.

En materia Financiera, el comportamiento de los Ingresos con respecto al Presupuesto, sigue mostrando un cálculo conservador y moderado, que sumado los esfuerzos de recaudación reflejan un incremento contante a partir del año 2011.

Cuadro Comparativo de Ingresos según lo presupuestado 2003-2014

Año	Presupuesto	Ingresos	Diferencia
2003	837.515.314,81	990.081.974,39	152.566.659,58
2004	1.269.448.658,09	1.296.002.249,62	26.553.591,53
2005	1.535.938.843,00	1.671.252.089,96	135.313.246,96
2006	2.762.103.278,00	2.956.486.742,82	194.383.464,82
2007	4.397.920.474,77	3.775.214.348,54	-622.706.126,23
2008	5.677.215.209,05	4.925.148.153,91	-752.067.055,14
2009	6.807.680.470,38	5.884.897.267,30	-922.783.203,08
2010	5.575.186.857,07	5.459.682.982,07	-115.503.875,00
2011	6.560.851.615,87	6.539.785.004,16	-21.066.611,71
2012	₡ 5.330.506.152,00	₡ 5.518.832.562,00	₡ 188.326.410,00
2013	₡ 8.048.993.843,17	₡ 8.365.242.424,50	₡ 316.248.581,33
2014	₡9.278.504.159,39	₡ 9.817.068.033,00	₡538.563.873,61

Cuadro Comparativo de Ingresos Totales reales

2003-2014

Año	INGRESOS TOTALES REALES 2003-2014	
	Monto	Crecimiento
2003	990.081.974,39	
2004	1.296.002.249,62	24%
2005	1.671.252.089,96	22%
2006	2.956.486.742,82	43%
2007	3.775.214.348,54	22%
2008	4.925.148.153,91	23%
2009	5.884.897.267,30	16%
2010	5.459.682.982,07	-8%
2011	6.539.785.004,16	17%
2012	5.518.832.562.00	-18%
2013	8.365.242.424,50	34%
2014	₡ 9.817.068.033,00	15%

Comparativo de Morosidad contra ingresos reales Periodos 2010-2014

AÑO	Puesto al cobro	Ingreso Real	%
2014	7.288.645.229,74	¢6.667.533.052,34.	**19%**
2013	6.633.996.803,51	8.365.242.424,50	**20%**
2012	5.762.669.172,80	5.518.832.562.00	22%
2011	4.767.341.937,44	5.045.700.425,36	**16%**
2010	4.197.489.796,00	4.347.780.179,74	**20%**

Municipalidad de Santa Ana.

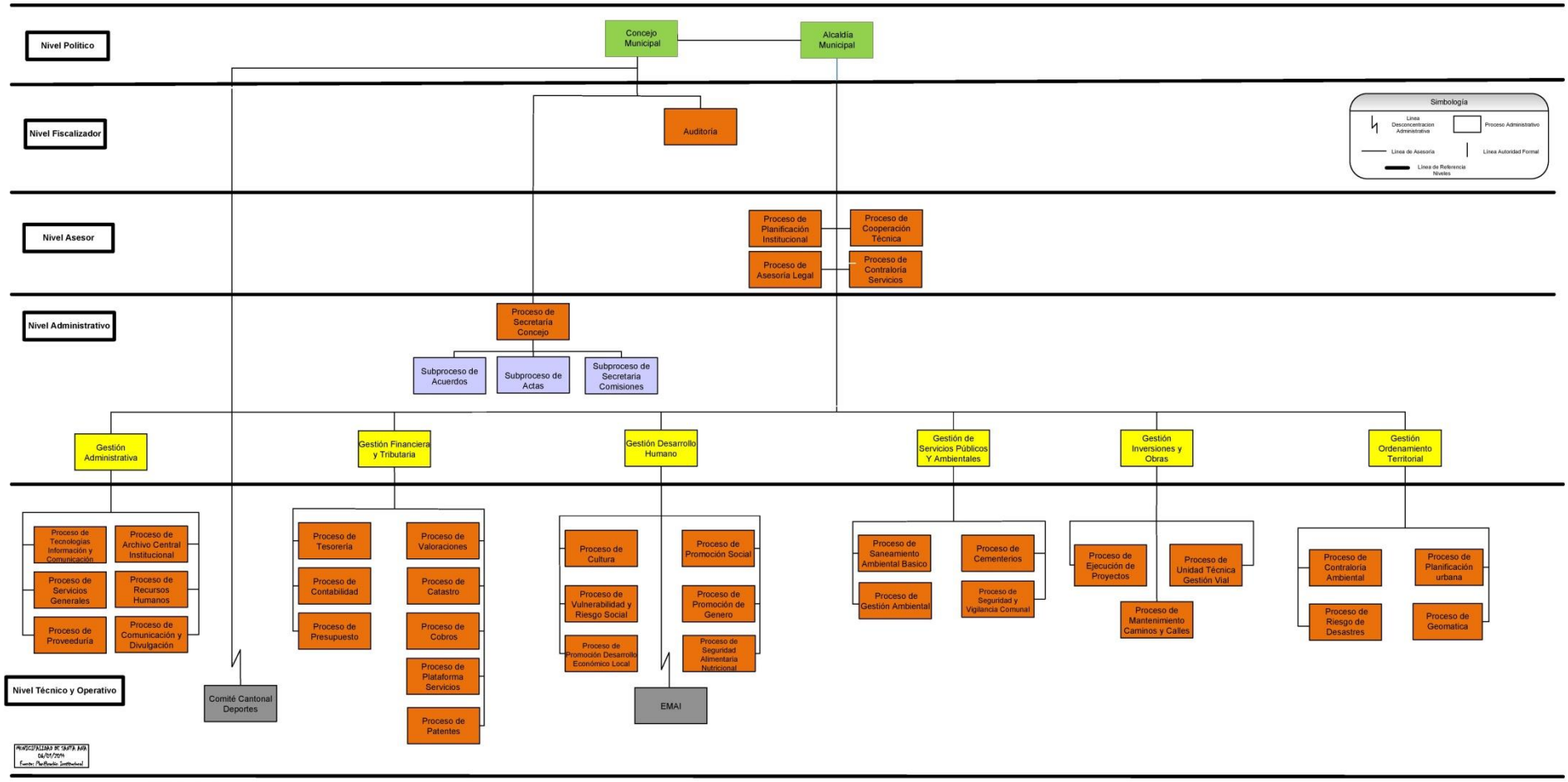

Organigrama Institucional 2014.

Fuente: Proceso de Planificación

CONSIDERACIONES FINALES

Con apego a la transparencia propia de la Rendición de Cuentas, he presentado a este Concejo Municipal, un Informe de Labores que resume los resultados de las actividades estratégicas desarrolladas por la Municipalidad.

Concluyo destacando el impacto favorable de la gestión financiera que vengo proponiendo, desde el inicio de mi gestión como Alcalde en el 2007 y sobre todo en relación con la gestión del Impuesto de Bienes Inmuebles y la Gestión del Cobro Administrativo. Ambas tareas denotan una gran importancia, porque son la base del incremento anual en el contenido presupuestario, necesario para la ejecución de las actividades y proyectos programados en los Planes de largo, mediano y corto plazo, para el bienestar de la ciudadanía.

En estos años, hemos visto importantes cambios en la estructura organizacional de la Municipalidad, que empezó también con la propuesta de esta Alcaldía en el PAO 2007. Hoy esta propuesta, sigue permitiendo a la Municipalidad de Santa Ana, mantenerse constante y dinámica en la innovación de acciones sobre los Servicios Sociales, Económicos, de Seguridad Ciudadana y Riesgo Ambiental.

Quiero destacar el compromiso de los Directores y Directoras de áreas, quienes han sabido aplicar su liderazgo técnico y profesional, en la gestión de las Direcciones de Desarrollo Humano, Administrativa, de Hacienda, de Servicios Públicos, de Ordenamiento Territorial, y de Inversión y Obras; y se constituyeron en un factor crítico de éxito, para el mejor desempeño institucional.

Al iniciar este último año de mi segunda administración, estoy seguro que mis decisiones como Administrador, han sido razonables en propiciar inversiones, esfuerzos y recursos, para seguir siendo un Cantón orgulloso de su pasado, pero consiente de los retos venideros.

Mi generación, con nostalgia ha visto cambiar las circunstancias de una Santa rural, por una Santa Ana moderna y empresarial, donde los Servicios superaron a la Agricultura, como principal fuente de ingresos de nuestra comunidad.

El gran reto de este periodo, fue consolidar un nuevo modelo de inversión en torno a los nuevos requerimientos de las comunidades, sus proyectos y organizaciones; y también entorno a las necesidades de los funcionarios, como demandantes de recursos para su ejecución y compensación.

Otro desafío, ha sido superar los requerimientos de la ciudadanía, frente a la dificultad de lograr un ordenamiento territorial regulado y estable. Por la inoperancia de las instituciones públicas llamadas a facilitar nuestro trabajo en la gestión del Plan Regulador, queda solo seguir esperando, para determinar si las acciones de la Administración Solís, nos liberan ese entrabamiento.

Sigo describiendo mi estilo de administración financiera como equilibrado y austero, el cual me ha permitido generar las condiciones necesarias para lograr en materia de calidad de la Gestión Municipal, resultados sobresalientes. Ser el Alcalde de la Municipalidad mejor calificada a nivel país, en dos ocasiones, en el 2010 y en el 2013, es sin duda un reconocimiento de que mi carrera profesional como funcionario y servidor de mi Cantón, ha sido exitosa y distinguida.

Conforme avanzamos en el desarrollo de los grandes proyectos de inversión en la red vial y su mantenimiento, también nos sentimos comprometidos con el desarrollo de nuevos servicios solidarios y sensibles con la pobreza que ronda nuestro cantón y afecta a las poblaciones más vulnerables de niños, niñas, adolescentes excluidos y adultos mayores, dejados a su suerte. Estamos comprometidos en seguir trabajando por ellos, con mayores recursos y mejoras en la coordinación entre instituciones.

Quedan en el horizonte, importantes proyectos de inversión aún pendientes, como el sistema de recolección y tratamiento de Aguas Residuales; obras de mitigación por deslizamientos como las represas tipo Sabo; una vigilancia más efectiva de las zonas protegidas; un modelo de desarrollo local fortalecido con instancias de educación superior y capacitación técnica, acorde a las necesidades de la zona; o la generación de recursos a partir de nuevas alternativas de disposición de los residuos valorizables, entre otros.

Con gran entusiasmo creo que la próxima formulación del nuevo Plan de Desarrollo Humano 2016-2021, será una ocasión única para el encuentro de grandes consensos por el desarrollo de nuestro Cantón. Somos una comunidad de grupos políticos, comunales, sociales y económicos, que están preparados para saber aprovechar las oportunidades de la Santa Ana del siglo XXI y por ello estoy seguro, que nos proyectaremos como el mejor cantón en la Costa Rica del Bicentenario.

Seguiré trabajando arduamente, por hacer de Santa Ana el cantón que todos y todas queremos.

Que Dios siga guiando nuestros pasos.

Lic. Gerardo Oviedo Espinoza